

Módulo en temas de estigma y discriminación



Representación
en Perú

Asociados al VIH y Sida y diversidad sexual
para jóvenes educadores de pares

Representación de la UNESCO en Perú

Módulo elaborado en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las respuestas al VIH dirigidas a los jóvenes, especialmente de las poblaciones en riesgo, con el objetivo particular de reducir el estigma y la discriminación”, implementado por la UNESCO con el apoyo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Se permite la reproducción parcial del material, siempre que se cite claramente el nombre de la fuente, el nombre del autor y el título del documento, tanto en medios impresos como en medios digitales.

Equipo Consultor

Organización No Gubernamental Redess Joven: María Raguz Zavala, Estrelia Nizama Ruiz y Martha Tijero Murguia

Organización No Gubernamental VÍA LIBRE: Marcela Coronado Vásquez y Ada Mejía Navarrete

Supervisión

Nilda Beatriz Anglarill, Representante de la UNESCO en Perú

Gina Pancorbo Valdivia, Consultora, Representación de la UNESCO en Perú

Diseño

Claudia Rospigliosi Cáceda

Imágenes

INPPARES / VÍA LIBRE / UNESCO

Primera edición

Marzo, 2011

Tiraje: 5000 ejemplares

Impreso en DIGITAL GRAFIC

Jr. Aljovín N° 111 - Lima

RUC: 10406041501

Representación de la UNESCO en Perú

Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41

Teléfono: (511) 476-9871, 224-2526

Dirección electrónica: lima@unesco.org

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2011-04346

ISBN: 978-9972-841-14-9

Lima, Perú

Módulo en temas de estigma y discriminación

Asociados al VIH y Sida y diversidad sexual
para jóvenes educadores de pares



***“No se debe discriminar a las personas que viven con el VIH...
su discriminación debería llenarnos a todos de vergüenza...”***

Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas

Informe de Perspectivas del ONUSIDA 2010, p.4

***“El estigma se ha vuelto la principal razón por la cual
la epidemia de VIH continúa y millones de personas
se infectan y mueren por VIH cada año”***

Coalición para la Eliminación del Estigma relacionado con el VIH, CEAS,
Conferencia Internacional sobre el Estigma- la Actitud que disemina el VIH,
Washington, Diciembre 1 de 2010

Índice

- 7 **Introducción**
- 9 **Presentación**
- 11 **I. Programa de capacitación**
- 15 **II. Sesiones educativas**
- 18 **Sesión introductoria**
- 19 **Actividad 1.** Dinámica rompe hielo y de presentación “Bingo”. Reglas de trabajo para las sesiones
- 21 **Actividad 2.** Expectativas de los participantes y objetivos del programa de capacitación
- 25 **Sesión I: Promoviendo una sexualidad consciente y responsable**
- 26 **Actividad 1.** Construcción y definición de sexualidad
- 31 **Actividad 2.** Expresando mi sexualidad y respetando la diversidad sexual
- 38 **Actividad 3.** Conociendo mis derechos y ejerciendo una sexualidad sana y responsable
- 44 **Sesión II: Estigma y discriminación**
- 45 **Actividad 1.** Identificando el estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual
- 51 **Actividad 2.** Conociendo los efectos del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual desde un enfoque de derechos
- 58 **Sesión III: Reconociéndonos como educadores de pares**
- 59 **Actividad 1.** Conociendo la estrategia de educación de pares
- 64 **Actividad 2.** Trabajar en equipo
- 70 **Sesión IV: Desarrollando habilidades para educar a pares en estigma y discriminación asociada al vih/sida, orientación sexual e identidad de género**
- 71 **Actividad 1.** Llegando a mis pares
- 77 **Actividad 2.** Orientando a mis pares frente a la denuncia de casos de estigma y discriminación asociados al VIH/Sida que se puedan presentar en la comunidad
- 82 **Sesión V: Preparando, organizando y ejerciendo liderazgo para la construcción de alianzas frente al estigma y discriminación asociados al VIH/Sida y diversidad sexual**
- 83 **Actividad 1.** Aprendiendo a diseñar e implementar sesiones educativas
- 89 **Actividad 2.** Planificando nuestras acciones
- 94 **Actividad 3.** Identificando el relacionamiento estratégico en tu comunidad para la disminución del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y diversidad sexual
- 97 **Videos para módulo**
- 98 **Relacion de abreviaturas**

Introducción

En el Perú, según el Banco Mundial, el VIH/Sida es una epidemia concentrada, pues la infección por VIH se encuentra principalmente en los grupos con situaciones de mayor vulnerabilidad social, tales como hombres que tienen sexo con hombres (HSH), trabajadoras sexuales (TS) y personas privadas de la libertad (PPL)¹.

En 2010, a nivel nacional, el grupo poblacional que presentaba más casos de Sida se encontraba en la población entre 25 y 29 años, según la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud, lo que significa que las infecciones se produjeron en la adolescencia.

A razón de la variable sexo, por cada tres hombres con Sida hay una mujer afectada. Del mismo modo, un buen porcentaje de la población femenina ha sido infectada por su única pareja sexual. En términos generales, el número de mujeres y hombres infectados se ha incrementado, sin embargo, la mayoría de casos sigue encontrándose en la población de hombres.

El 97% de casos se infectó por la vía de transmisión sexual, alrededor del 2% fue por transmisión vertical (madre-hijo) y el 1% restante corresponde a la transmisión sanguínea, según la misma fuente oficial antes señalada.

Si bien existen grupos poblacionales más vulnerables y con mayor riesgo, el peligro de infección por VIH es latente en la población en general y más aún en la adolescente y joven, pues viven en contextos diversos, en una sucesión de constantes cambios, estilos y formas de relacionarse. Estas situaciones, junto con otros cambios en la misma etapa de vida, condicionan las decisiones que puedan tomar, lo que afecta su comportamiento. Así, la vivencia de la sexualidad, en muchas ocasiones, se torna insegura y conlleva situaciones de riesgo. Esto hace evidente que población adolescente y joven necesita desarrollar competencias para la vida como parte fundamental de su bienestar y desarrollo personal.

En la investigación “Necesidades relacionadas a la prevención, atención y soporte en VIH y Sida en jóvenes peruanos en situación de vulnerabilidad” (UNESCO, 2010), las respuestas del subgrupo de jóvenes heterosexuales consultados en cuanto a la percepción de riesgo y vulnerabilidad frente al VIH fue baja, es decir, no perciben el riesgo de infección por VIH y se inclinó más hacia el embarazo no deseado; también se encontró que el uso del condón en este subgrupo es más bajo y más bien optan por métodos hormonales. Este resultado evidencia que no existe percepción del riesgo de infección por VIH, lo que es preocupante en tanto será determinante en sus prácticas sexuales y su comportamiento en general.

En la misma investigación se indagó sobre experiencias de vida en general. Los resultados en el subgrupo heterosexual concluyeron que la dificultad económica es el problema que más les preocupa; mientras que para los subgrupos de TS, HSH y trans, la preocupación iba por la complejidad que representa la expresión de su identidad

1. Plan Estratégico Multisectorial 2007-2011 para la prevención y control de las ITS y VIH-Sida en el Perú. CONAMUSA, MINSA, ONUSIDA y Proyecto VIGIA.

debido al estigma y discriminación que sufren. En consecuencia, afirmaron que la discriminación proviene de sus familias, de miembros de otros grupos, de autoridades policiales o personal de establecimientos de salud.

Por su parte, en la investigación, las personas que viven con VIH/Sida afirmaron que experimentan un estigma real por parte de la mayoría de personas que saben que tienen VIH y un estigma percibido por cómo ellos piensan que reaccionarían otras personas si se enterasen que tienen VIH. Por consiguiente, ocultan su condición ante sus familiares o amigos/as, y reprimen su sexualidad para evitar los malos tratos y el rechazo de las demás personas.

Dada esta problemática, es relevante trabajar estrategias que sensibilicen, informen y faciliten la comprensión de la diversidad sexual y el significado de vivir o ser afectado con el VIH en todos los grupos poblacionales.

Una de las estrategias utilizadas en la Salud Sexual y Reproductiva es la Educación de Pares (EP). La educación de pares se fundamenta en las acciones educativas que realiza una persona con otra, con quien comparte determinadas características (edad, sexo u otro requisito que se establezca para plantear la relación entre pares) y a quien se le denomina par. De esta manera, el mensaje educativo es transmitido en una relación de horizontalidad y mediante códigos comunes que facilitan la movilización para el cambio.

Existen diversos estudios que muestran la efectividad de la estrategia de pares con relación al VIH/Sida. Actualmente, constituye un medio usual para abordar la salud y los derechos sexuales y reproductivos; se ha demostrado que es una estrategia promisoría para la educación y el empoderamiento de los/as jóvenes. Se considera que es propicia por la credibilidad que los/as jóvenes tienen entre la gente de su edad, y que en la mayoría de casos, se sienten cómodos al recibir información de personas del mismo grupo de edad, en su propio lenguaje, en vez de recibirla de personas adultas².

Representación de la UNESCO en Perú

2. Sistema de Educadores de Pares – Guía de Implementación. GTZ. 2006. De: Family Health International. Programa YouthNet. Estrategia de Intervención que dan resultados para los jóvenes. Resumen del Informe de fin de Programa ENFOQUE en Adultos Jóvenes. Documento de la Serie de Jóvenes N° 1, 2003.

Presentación

El desarrollo del presente módulo forma parte de la implementación del Proyecto Fortalecimiento de las respuestas al VIH dirigidas a los jóvenes, especialmente de las poblaciones en riesgo, con el objetivo particular de reducir el estigma y la discriminación, implementado por UNESCO en colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El proyecto busca promover el respeto de los derechos de los/as jóvenes, en especial de aquellos en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad frente al VIH.

En el marco del proyecto, el módulo constituye la herramienta principal para el fortalecimiento de capacidades de educadores de pares jóvenes de diversas organizaciones para que puedan implementar acciones en sus respectivos distritos, a fin de contribuir con la respuesta frente al estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual.

A lo largo del módulo, se aborda el concepto de diversidad sexual, que se entiende como el mosaico de todas las formas humanas de sexualidad que expresan los grupos de homosexuales (gays y lesbianas), heterosexuales, bisexuales, transexuales, transgéneros y travestis.³

Hacia estos grupos se orienta el estigma y la discriminación, especialmente a la población de homosexuales, bisexuales, transexuales, transgéneros y travestis; de modo que tiene lugar la ocurrencia de la homofobia y transfobia, que afecta la libre expresión de los derechos sexuales y reproductivos de estos grupos.⁴

La formación de los/as jóvenes en esta problemática cobra importancia dado que, tal como lo manifiesta el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), las respuestas eficaces al VIH son las que capacitan a los individuos y los grupos para que reivindiquen sus derechos humanos, incluido el derecho a la educación, la

información, la libertad, la privacidad y la salud. Las respuestas también se deben fundar en los principios de igualdad y no discriminación.⁵

De este modo, el módulo busca reforzar el enfoque de derechos humanos y la no discriminación, es apoyar la respuesta frente al estigma contra las personas que viven con VIH (PVV), causa central de la pandemia del VIH/Sida; y contra quienes forman parte de la diversidad sexual.

El módulo se centra, principalmente, en los temas de sexualidad, género, orientación sexual e identidad sexual, derechos humanos, estigma y discriminación. También se aborda la estrategia de educación de pares, considerándola una forma de participación e involucramiento de los/as jóvenes con el bienestar de sus comunidades.

3. Vía Libre. Conociendo la diversidad. Guía Informativa para profesionales de la Salud. Lima, 2010.

4. Ídem.

5. Informe de Perspectivas del ONUSIDA 2010, p. 39.

Está compuesto por cinco capítulos, cada uno corresponde a una sesión educativa, éstas a su vez, tienen actividades de aprendizaje en las que se desarrollan los temas de cada sesión. El primer capítulo aborda la sexualidad, género y diversidad sexual; en el segundo, se desarrolla el tema de estigma y discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual; en el tercero, se aborda la estrategia de educación de pares; en el cuarto, estrategias para educadores de pares en estigma y discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual; y en el quinto, herramientas útiles para el rol de los EP: cómo desarrollar una sesión educativa y un plan de acción.

Finalmente, UNESCO Lima agradece a todas las personas e instituciones que contribuyeron con la elaboración del presente módulo, en especial, al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al Gobierno Regional del Callao, desde la Dirección Regional de Salud del Callao; a diferentes instituciones de la sociedad civil que participaron en el proceso de diagnóstico; y organizaciones de jóvenes dedicadas a la promoción de la salud, quienes participaron activamente en los procesos de diagnóstico y validación del documento.

Representación de la UNESCO en Perú

I. Programa de capacitación

1.1 Objetivo del Módulo de Capacitación

Capacitar a jóvenes educadores/as de pares, promoviendo su liderazgo y empoderamiento, para contribuir a disminuir el estigma y discriminación asociados al VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género, desde un enfoque de derechos humanos y género, con especial atención en la inclusión, igualdad y no discriminación.

1.2 Aprendizaje esperado

Jóvenes educadores de pares poseen los conocimientos y herramientas para ejecutar acciones que contribuyan a la disminución del estigma y la

discriminación asociados al VIH/ Sida, orientación sexual e identidad de género en sus comunidades.

1.3 Perfil de educadores de pares

Los y las educadores de pares realizan sus acciones con adolescentes y jóvenes en espacios públicos donde ellos mismos se desenvuelven: calles, lozas deportivas, escuelas, locales comunales, cabinas de Internet, Casa de la Juventud de su jurisdicción. El/la educador/a de pares, tal vez sea el único referente de esta población adolescente y joven, por lo tanto debe contar con ciertas características como:



-
- Utilizar un lenguaje sencillo y claro.
 - Contar con capacidades para establecer relaciones interpersonales positivas.
 - Capacidad de potenciar acciones colectivas.
 - Saber generar buenas condiciones para incrementar el poder del grupo.
 - Manejar códigos que se utilizan en su espacio.
 - Conocer las dinámicas familiares y culturales de donde proceden, contexto social, etc.
 - Conocer los intereses, recursos y preocupaciones del entorno en el que trabaja o vive.
 - Contar con conocimientos adecuados sobre sexualidad, género, diversidad sexual, derechos humanos, salud sexual y reproductiva, y prevención de ITS/VIH/Sida.
 - Haber interiorizado los enfoques de género y derechos humanos –incluyendo derechos sexuales– y el respeto a la diversidad sexual y a las PVV.
 - Dominar técnicas para la resolución de conflictos, para la negociación, para evaluar y validar acciones, comportamientos, conductas, etc.

1.4 Enfoque Educativo

El programa de capacitación que presenta este módulo se fundamenta en el enfoque constructivista. Según este punto de vista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Esta construcción se realiza todos los días y en casi todos los contextos de la vida. En definitiva, todo aprendizaje supone una construcción personal que se realiza a través de un proceso mental, que conlleva a la adquisición de un conocimiento nuevo y su puesta en práctica, para lo cual se tiene en cuenta también el conocimiento que ya posee.

El modelo constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas, a partir de las cuales realiza nuevas construcciones mentales.

1.5 Estructura del Módulo

El módulo está formado por sesiones educativas y cada una de ellas, a su vez, se desarrolla a través de actividades de aprendizaje.

1.6 Contenido temático del módulo

El módulo de capacitación consta de cinco sesiones, cada sesión tiene diferentes actividades que describimos en el siguiente cuadro:

Sesiones del Módulo	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3
Sesión introductoria	Dinámica de presentación y reglas de trabajo	Expectativas de los/as participantes y objetivos del programa de capacitación	
Sesión 1 Viviendo la sexualidad como un derecho	Construcción y definición de mi sexualidad	Expresando mi sexualidad y respetando la diversidad sexual	Conociendo mis derechos y ejerciendo una sexualidad sana y responsable
Sesión 2 Estigma y discriminación	Identificando el estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad	Conociendo los efectos del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual desde un enfoque de derechos	
Sesión 3 Reconociéndonos como educadores de pares	Conociendo la estrategia de educación de pares	Trabajar en equipo	
Sesión 4 Desarrollando habilidades para educar a pares en estigma y discriminación asociada al VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género	Llegando a mis pares	Orientando a mis pares frente a la denuncia de casos de estigma y discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual que se puedan presentar en la comunidad	
Sesión 5 Preparándonos, organizándonos y ejerciendo liderazgo para la construcción de alianzas frente al estigma y la discriminación asociados Al VIH/Sida y la diversidad sexual	Aprendiendo a diseñar e implementar sesiones educativas	Planificando nuestras acciones	Identificando el relacionamiento estratégico en tu comunidad para la disminución del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual

1.7 Duración de cada sesión

Cada sesión está programada para realizarse en un promedio de 3 horas. La primera sesión tiene dos partes: una sesión introductoria y la sesión temática propiamente dicha, sólo en este caso la duración total de la sesión es de 4 horas.

El/la facilitador/a puede manejar el tiempo de cada sesión como lo crea conveniente, ya que se ha considerado el tiempo ideal por sesión; no obstante, éste dependerá de las características propias de cada grupo a capacitar, su nivel de experiencia y conocimiento previo sobre el tema.

El/la facilitador/a invitará a los/as participantes a compartir este módulo que muestra la riqueza de la sexualidad y su diversidad de expresiones, pues destaca que la inclusión, la equidad y la democracia nos permiten vivir más plenamente y disminuir riesgos.

II. Sesiones educativas

Las sesiones están estructuradas de la siguiente manera:

> **Objetivo de la sesión:** Al inicio de cada sesión educativa se presentan los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de las actividades de aprendizaje.

Las actividades a su vez contemplan los siguientes puntos:

> **Tema:** Es el aspecto o contenido que se va a trabajar con la actividad.

> **Aprendizajes esperados:** Señalan las capacidades a lograr con el desarrollo de las actividades de aprendizaje, por lo tanto, implica un

conocimiento, habilidad y actitud adquirida.

> **Tiempo:** Indica la duración que se requiere para desarrollar las actividades que componen la sesión educativa. El tiempo es flexible, en tanto algunas actividades pueden demandar algún tiempo adicional o menor al propuesto, esto depende mucho del grupo a capacitar.

> **Materiales:** Se consideran todos los recursos e insumos a utilizar.

> **Desarrollo de actividades:** Es la parte en la que se describe la actividad a trabajar, implica los siguientes momentos: dialogar a partir de la experiencia, construir/compartir nuevos aprendizajes, aplicar lo aprendido.



-
- a. Dialogando a partir de la experiencia.-** Se busca que los/as jóvenes se familiaricen con el tema de la sesión a partir de sus conocimientos o experiencias. Las actividades que se plantean se desarrollarán de forma individual o en equipo.
- b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes.-** Tiene que ver con la aclaración, la reflexión y la incorporación de conocimientos nuevos sobre la temática. La información se trabaja con exposiciones y diálogos, preguntas y respuestas, análisis grupales, debates, invitación a expertos, entre otros.
- c. Aplicando lo aprendido.-** Las actividades están orientadas a que se aplique lo aprendido. Está dirigida a producir conclusiones personales y colectivas, desde una mirada crítica, generando compromisos para promover cambios reales en las percepciones y prácticas, y propiciar procesos de reconocimiento ante el estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual, en el que se utiliza la estrategia de educadores de pares.

Al finalizar cada sesión se considera dos momentos adicionales:

- > **Evaluando lo aprendido:** Es importante revisar lo que se ha aprendido, si se han entendido los contenidos y si es posible aplicarlos, por eso se considerará algunos ejercicios para cumplir con esta práctica.
- > **Seguir investigando:** En esta parte se ofrecen herramientas y fuentes en las cuales se puede encontrar más información que ayude a reforzar lo aprendido y que puede servir en el trabajo que los/as jóvenes cumplen como educadores/as de pares.

Sesión
introdutoria

Sesión I
Viviendo la
sexualidad como
un derecho

Sesión II
Estigma y
discriminación

Sesión III
Reconociéndonos
como educadores
de pares

Sesión VI
Desarrollando
habilidades para
educar a pares
en estigma y
discriminación
asociada al VIH y
Sida, orientación
sexual e identidad
de género

Sesiones

Sesión V
Preparándonos, organizándonos y
ejerciendo liderazgo para la construcción de
alianzas frente al estigma y la discriminación
asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual

Sesión introductoria

Duración: 40 minutos

Objetivo

Crear las condiciones necesarias para iniciar el programa de capacitación como un proceso participativo y dinámico en un ambiente de confianza.

Actividad 1

Dinámica de presentación y reglas de trabajo



Aprendizajes esperados:

- Reconocerse como un participante activo durante el programa de capacitación.
- Conocer las normas de convivencia que contribuyen a movilizar y mantener un buen clima durante el programa de capacitación.

Tiempo: 20 minutos

Materiales:

- Fotocopia de la dinámica Bingo
- Lapiceros o lápices.
- Un premio: producto sencillo que pueda servir como estímulo al ganador, por ejemplo, una tarjeta con un mensaje o puede ser un acto simbólico como solicitar aplausos a los/as participantes.
- Plumones gruesos.
- Papeles en blanco.
- Cinta adhesiva.
- Stickers (etiquetas).
- Papelógrafos en blancos.

Desarrollo de actividades:

- > El/la facilitador/a entrega a cada participante un sticker y plumón para que coloque su nombre y lo tenga en lugar visible durante todo el taller.
- > El/la facilitador/a entrega a cada participante fotocopia de la dinámica Bingo, para iniciar la actividad.
- > El/la facilitador/a le da la siguiente consigna:

Esta dinámica sirve para conocernos y es muy parecido al juego del Bingo, solo que en lugar de números marcaremos características, cualidades y situaciones de todos nosotros. La tarea consiste en llenar la cartilla de Bingo, para lo cual deben buscar, entre todo el grupo de personas, a aquellas que presenten

las características o situaciones descritas en cada uno de los recuadros del Bingo. Cuando ubiquen a la persona, deben colocar su nombre en el recuadro correspondiente, sin repetir ninguno.

- > El/la facilitador/a indica que es momento de iniciar el juego y que la persona que complete primero debe gritar ¡Bingo! Y será la ganadora.
- > Cuando el/la facilitador/a escucha que alguien dice: ¡Bingo!, detiene el juego y recibe la cartilla ganadora.
- > En seguida, el/la facilitador/a coteja las respuestas mencionando el nombre de la persona del recuadro:

Por ejemplo:

En el recuadro de “Le gusta el cine”, ha colocado el nombre de Carmen. El/la facilitador/a pregunta a Carmen: ¿cuál fue la última película que ha visto? ¿Quién es su actor favorito?, etc.

Y así, el/la facilitador/a continúa cotejando los nombres escritos en cada recuadro. Si todo está correcto y no se repite ningún nombre, ya tiene un ganador. Y si no, continúa el juego

- > Al finalizar, el/la facilitador/a entrega un premio a la persona ganadora.
- > Posteriormente, para cerrar esta actividad, el/la facilitador/a solicitará de forma espontánea, a manera de lluvia de ideas, que los/as participantes digan qué reglas deben tomarse en cuenta para un adecuado trabajo en la sesión, las mismas que se anotarán en un papelógrafo y se pegarán con cinta adhesiva en un lugar visible durante todo el programa de capacitación (se colocará en cada sesión).

Cuando una participante infrinja alguna de las reglas, los/as otros/as participantes tendrán la libertad de llamar la atención sobre la regla infringida para que esta sea corregida, así el control lo ejercerá el grupo.

Actividad 2

Expectativas de los/as
participantes y objetivos
del programa de
capacitación



Aprendizajes esperados:

- Consensuar expectativas personales y objetivos del programa de capacitación.

Tiempo: 20 minutos

Materiales:

- Papelógrafo con título: listado de expectativas
- Tarjetas en blanco
- Plumones gruesos
- Cinta masking tape
- Papelógrafos con las sesiones educativas y los objetivos.

Desarrollo de actividades:

- > El/la facilitador/a coloca un papelógrafo con el título: Listado de expectativas.
- > El/la facilitador/a entrega a cada participante una tarjeta y un plumón.
- > El/la facilitador/a solicita a cada uno de los/as participantes que escriba en la tarjeta, su expectativa (lo que espera del taller) con respecto al programa de capacitación al que ha sido invitado/a.
- > El/la facilitador/a indica que al culminar coloquen la tarjeta escrita sobre el papelógrafo ubicado en la sala.
- > Con las tarjetas pegadas en el papelógrafo y utilizando un plumón, el/la facilitador/a marca aquello que se cumplirá y no cumplirá durante el programa de capacitación.
- > En seguida, en otro papelógrafo, el/la facilitador/a presenta los temas que se abordarán en las cinco sesiones educativas y los objetivos que se pretenden alcanzar con cada una de ellas.

Aspectos a considerar por el facilitador para dinamizar las sesiones:

Ayuda Memoria: Al comienzo de cada sesión se debe elegir un voluntario para que, en la siguiente sesión, resuma las actividades de la sesión anterior, en el que señale los temas importantes y el aprendizaje que se alcanzó. La presentación no debe durar más de cinco minutos.

Formador de grupos: La tarea consiste en apoyar la formación de equipos para los trabajos grupales, a través de técnicas diversas.

Motivador: La tarea se concentra en garantizar que todos/as los/as participantes se sientan bien, que el ambiente de trabajo sea alegre para todos/as. Se pueden realizar dinámicas para animar al grupo u otras actividades según las percepciones.

Orden y limpieza: La tarea se sustenta en motivar y facilitar que el salón y las otras áreas de trabajo utilizados durante las sesiones se mantengan limpios y ordenados.

Noticias Positivas: La tarea es asegurar que el grupo de participantes esté informado sobre los asuntos positivos que están pasando en el país y en el mundo, para que no se olvide de lo que ocurre en su entorno. Se presenta en cualquier momento conveniente, concertado con los/as facilitadores/as del evento.

BINGO

Juega fútbol	Le gusta el color fucsia	Le gusta el vóley	Estudia en un instituto	Tiene más de un hermano/a
Le gustan las fiestas	Tiene ojos color café	Le gusta ver televisión	Le gusta actuar	Odia el fútbol
Tiene una mascota	Le gusta cocinar	Le gusta el verano	Está enamorado/a	Le gusta leer
Es promotor juvenil	Se baño hoy día	Le gusta dibujar	Hace dieta	Le gusta la playa
Jugaba a las escondidas	Le gustan películas de terror	Le gusta chatear	Le gusta cantar	Tiene un mejor amigo

Sesión I

Viviendo la sexualidad como un derecho

Duración: 3 horas y 30 minutos

Objetivo

- Conocer el proceso de construcción de la sexualidad.
- Tratar la sexualidad desde una perspectiva amplia que involucre el género, los vínculos afectivos, el erotismo, la orientación sexual, la identidad de género y las diversas expresiones del comportamiento sexual.
- Identificar el ejercicio pleno de la sexualidad como un derecho que fomente el reconocimiento y promoción de relaciones interpersonales saludables.

Actividad 1

Construcción y definición de sexualidad



Aprendizajes esperados:

- Reconocer el proceso de construcción de la sexualidad.
- Se puede diferenciar los conceptos de sexo, género, estereotipos, vínculos afectivos, erotismo, orientación sexual, identidad de género y sexualidad.

Tiempo: 1 hora y 10 minutos

Materiales:

- Tarjetas de diferentes colores, formas y tamaños
- Plumones de diferentes colores.
- Papelógrafos
- Cinta masking tape
- Hoja con frases

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia. (20 minutos)

- > El/la facilitador/a forma tres grupos de acuerdo al número de participantes.
- > Pide a los/as participantes que se imaginen que su grupo representa a la familia, la escuela y los medios de comunicación.
- > A cada grupo les da las siguientes consignas:
 - En la familia, ¿qué información han recibido con relación a sexo, sexualidad, género y diversidad sexual? Tomen en cuenta los sentimientos, pensamientos y comportamientos en positivo y en negativo.
 - En la escuela, ¿qué información han recibido con relación a sexo, sexualidad, género y diversidad sexual? Tomen en cuenta los sentimientos, pensamientos y comportamientos en positivo y en negativo.

- A través de los medios de comunicación, ¿qué información han recibido con relación a sexo, sexualidad, género y diversidad sexual? Tomen en cuenta los sentimientos, pensamientos y comportamientos en positivo y en negativo
- > El/la facilitador/a debe ir aclarando dudas en cada uno de los grupos y promover la participación de todos los integrantes.
- > Cada grupo recoge los aportes de los/as participantes a manera de lluvia de ideas.
- > La información es ordenada y escrita en tarjetas por el/la facilitador/a, y puesta en papelógrafos.
- > Al finalizar cada trabajo grupal, el/la facilitador/a expone el resultado de los trabajos grupales a los/as participantes.
- > Se debe lograr que los/as participantes identifiquen qué ideas acerca del sexo, sexualidad, género y diversidad sexual se transmiten en la familia, la escuela y los medios de comunicación.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (20 minutos)

- > El/la facilitador/a proporciona los nuevos conocimientos a los/as participantes con la ayuda de ideas fuerza, a las que da lectura de forma conjunta e invita a la reflexión colectiva. Las ideas fuerza deben estar visibles en papelógrafos o tarjetas.

Ideas Fuerza

- **Sexo:** características físicas y biológicas del cuerpo que diferencian a hombres y mujeres, en función de los órganos sexuales y reproductivos, las hormonas y los cromosomas. Nacemos con estas características.
- **Transexual:** cuando se modifican las características biológicas con tratamientos médicos y operaciones quirúrgicas, inclusive hasta el cambio de sexo, para que su cuerpo se parezca más a lo que ellos/as sienten que son.
- **Sexualidad:** es la forma de pensar, de sentir, de comportarse como seres sexuados, la forma de relacionarnos con nuestro cuerpo, con las otras personas frente a determinadas situaciones o contextos del día a día. Asimismo, se relaciona con la comunicación, la expresión del afecto, el amor, el placer y el erotismo. Está presente durante toda nuestra vida y marcada por la sociedad, la cultura y la época en la que se vive.
- **Género:** son ideas, características y roles que son atribuidos a hombres y mujeres,

pueden variar con el tiempo y de acuerdo a cada sociedad y cultura. Implican normas, expectativas, comportamientos y prohibiciones sociales y culturales. Todos estos roles, características y comportamientos también son asociados con la masculinidad y feminidad – identidades de género masculino o femenino. Hoy se reconocen diversas masculinidades y feminidades y se cuestiona este sistema de género, siendo posible el cambio.

- A pesar de que el género puede cambiar, aún existen roles de género tradicionales que fomentan la desigualdad entre hombres y mujeres. Se valora lo masculino y se desarrollan relaciones de poder, subordinación e inferioridad de la mujer y lo femenino, con lo que se da pie a la discriminación y violencia de género.
- **Identidad de género:** tiene que ver con el rol masculino o femenino que cada época, cultura o sociedad ha establecido; es todo un proceso de socialización, enseña formas de comportarse, pensar y sentir tanto a hombres como mujeres (una persona puede sentir una identidad de género distinta a la que la sociedad espera de sus características sexuales).

Hoy en día, hay personas que se sienten femeninas, teniendo sexo biológico masculino; también personas que se sienten masculinas, teniendo sexo biológico femenino. A estas personas se les denomina **transgénero**. Aceptar a los transexuales, implica romper la dicotomía sexual macho-hembra y aceptar a transexuales que cambian su sexo e intersexuales que nacen con ambos sexos. Es una visión actual más inclusiva.

Es importante que en la adolescencia, los/as jóvenes puedan definir o redefinir ideas, cambiar comportamientos, promoviendo que hombres, mujeres y la diversidad sexual sean valorados, que tengan las mismas oportunidades y relaciones más justas, que al margen de la identidad sexual y de género, y la orientación sexual, gocen de iguales derechos y oportunidades.

- **Comportamiento sexual:** son las acciones sexuales que realiza una persona con otra del mismo sexo o de otro sexo (Vía Libre, 2010).
- **Orientación sexual:** se refiere a una duradera atracción emocional, romántica, sexual y afectiva entre dos personas (del mismo

sexo = homosexualidad, de sexos diferentes = heterosexualidad, de ambos sexos (indistintamente) = bisexualidad). La orientación sexual no es igual al comportamiento y a la identidad sexual. No todas las personas actúan de acuerdo con su orientación sexual ni se autodefinen basándose en ella (Vía Libre, 2010).

- **Identidad sexual:** es la autodefinición sexual o la certeza que tiene una persona de ser un hombre o una mujer (Vía Libre, 2010).

La identidad sexual, la orientación y el comportamiento sexual son importantes para la constitución de la sexualidad de la persona.

Por ejemplo:

Elena es mujer y se siente bien siéndolo. Además, siente atracción hacia otras mujeres y forma relaciones afectivo-sexuales solamente con ellas, por lo que se define a sí misma como lesbiana.

En el ejemplo, la identidad sexual de Elena es de mujer, su orientación sexual es lesbiana y su comportamiento sexual implica solo sexo con mujeres.

■ Estereotipos de género: son las creencias de una sociedad acerca de cómo debe ser la mujer y cómo debe comportarse, asimismo, cómo debe ser el hombre y su conducta. Las personas asumen estos comportamientos y valores mediante el proceso de socialización. Así, se fomenta que las mujeres sean tolerantes, pacientes, maternales, sacrificadas, dulces y pasivas; mientras que en los varones se fomenta la fuerza física, la agresividad, la asertividad, la valentía, el arrojo, la dureza y la virilidad. “Estas creencias se interiorizan sin tener en

cuenta que existen diversas capacidades, características, habilidades e intereses individuales que no están regidos por el sexo de las personas, y que no existen valores, capacidades y actitudes que sean propiedad de un solo sexo” (MINEDU, 2008).

■ Diversidad sexual: es el mosaico de todas las formas humanas de sexualidad expresada por los grupos de homosexuales, heterosexuales, bisexuales, transexuales y transgéneros. Supone el reconocimiento de todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos que tienen derecho a existir y manifestarse sin más límite

que el respeto a los derechos de las otras personas.

■ En ocasiones se identifica y se reduce la diversidad sexual a las orientaciones sexuales diferentes a la heterosexualidad (homosexualidad, bisexualidad o transgeneridad, transexualidad o travestismo). Sin embargo, la diversidad sexual también debe verse como el resultado siempre cambiante de la mezcla de factores biológicos, culturales y espirituales de los seres humanos, con lo que también se abarca a la heterosexualidad y sus distintas manifestaciones.

c. Aplicando lo aprendido (25 minutos)

> Luego de la exposición de las ideas fuerza, el/la facilitador/a pregunta a los/as participantes:

A partir de las ideas fuerza que se han revisado, ¿qué podrían recomendar a los miembros de las familias, a los docentes y alumnos de las escuelas, y a autoridades de los medios de comunicación para mejorar el conocimiento sobre el sexo, la sexualidad, el género y la diversidad sexual?

Posteriormente el/la facilitador/a realiza la dinámica denominada “Alíneate”, para evidenciar la incorporación de nuevos conocimientos:

- > Colocará una línea divisoria en el centro del piso, con el uso de la cinta adhesiva.
- > Pedirá al grupo estar atento a las frases que se enunciarán para que tome una posición de acuerdo a su criterio y a la información que conocen. Si la persona se pone al lado derecho de la línea, significará “Estoy de acuerdo con la frase” y si se ubica al lado izquierdo, significará “Estoy en desacuerdo con la frase”.
- > Después de leer cada frase, indica a los/as participantes que se ubiquen en el lado derecho o izquierdo de la línea, es decir, que tomen una posición: “De acuerdo” o “En desacuerdo”. En consecuencia, pide a algunos de ellos/as que expresen su opinión con respecto a la posición tomada.
- > El/la facilitador/a va aclarando ideas en función de las opiniones vertidas y cierra la actividad.

Frases:

- La mujer es quien debe llevar las riendas del hogar.
 - Los hombres son los que hablan más de sexo.
 - Las mujeres toman las decisiones en la casa.
 - Es difícil entender a las personas de orientación sexual diferente.
 - Los homosexuales son promiscuos.
- > Se buscará que los/as participantes logren describir sus estereotipos de género y que identifiquen quiénes han influido en sus creencias: la familia, la escuela, los medios de comunicación o los/as amigos/as.





d. Evaluando lo aprendido (5 minutos)

- > El/la facilitador/a pide a los/as participantes que digan, en voz alta, si las siguientes frases son verdaderas o falsas. Al costado de cada frase, se presenta la respuesta correcta para que el/la facilitador/a pueda retroalimentar el ejercicio:
 - La sexualidad nos acompaña durante toda la vida. (Verdadera)
 - La sexualidad se manifiesta solo a través de las relaciones sexuales. (Falsa)
 - El género es aprendido. (Verdadera)
 - La expresión del género puede variar de acuerdo a la época. (Verdadera)
 - Diversidad sexual es toda forma humana de sexualidad. (Verdadera)
- > Se pide a los/as participantes que frente a la pregunta tomen posición según su criterio afirmando o negando la respuesta.
- > El/la facilitador/a reforzará la respuesta correcta.

Actividad 2

Expresando mi sexualidad
y respetando la diversidad
sexual



Aprendizajes esperados:

- Reconocer expresiones del comportamiento sexual, considerando su dimensión personal, de pareja, comunidad y respeto por la diversidad sexual.

Tiempo: 1 hora y 10 minutos.

Materiales:

- Papelógrafos.
- Plumones de colores.
- Copia de las historias.
- Copia de las preguntas para la discusión.
- Cinta adhesiva.
- Hojas con preguntas.
- Lapiceros.

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia (25 minutos)

- > Se organizan dos grupos, uno de hombres y otro de mujeres.
- > Al grupo de las mujeres se le da la siguiente consigna: "Representen un sketch acerca de la expresión de la sexualidad como si ustedes fuesen hombres. Pueden escoger cualquier actividad que pueda ocurrir en su familia, la escuela, el instituto o con su pareja".
- > Al grupo de los hombres se le da la siguiente consigna: "Representen un sketch acerca de la expresión de la sexualidad como si ustedes fuesen mujeres. Pueden escoger cualquier actividad que pueda ocurrir en su familia, la escuela, el instituto o con su pareja".
- > Para armar el sketch, los/as participantes deben tener en cuenta el lenguaje, el comportamiento, los sentimientos, la vestimenta y los intereses del grupo al cual representan.

Hoy, la ciencia ha demostrado que la homosexualidad no es una enfermedad y que la sexualidad no solo existe para la reproducción.

- > Cada grupo se organiza en 5 minutos.
- > El sketch tendrá una duración de 5 minutos.
- > Al culminar todos los sketch el/la facilitador/a motivará a los/as participantes para que reflexionen acerca de las diferentes formas cómo se expresa la sexualidad en las personas según la orientación sexual que tengan.
- > El/la facilitador/a pondrá énfasis en los estereotipos de género y en la influencia que ejerce la familia, los amigos, la pareja, la escuela, etc. en la expresión de la sexualidad.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (20 minutos)

- > El/la facilitador/a señala a los grupos que tendrán un tiempo prudencial de 20 minutos para la reflexión y análisis de las diferencias y similitudes de la expresión sexual, las cuales escribirán en un papelógrafo que después será expuesto por cada grupo.
- > El/la facilitador/a recoge las ideas, opiniones y experiencias de los grupos.
- > El/la facilitador/a reflexiona sobre las manifestaciones de la sexualidad. Luego, pasa a exponer las ideas fuerza que deben presentarse en un papelógrafo, el mismo que se coloca en un lugar visible, finalmente invita a la reflexión colectiva.

Ideas fuerza

- La sexualidad se expresa de muchas formas. Las sociedades varían mucho en lo que consideran normal, aceptable o hasta delito o pecado. En algunas sociedades, la masturbación, la sexualidad en gente joven o soltera, entre razas o con extranjeros, y la homosexualidad siguen viéndose como pecado o delito. En otras sociedades, lo que antes se consideraba perversiones o desviaciones hoy es visto como variaciones sexuales.
- La ciencia ha demostrado que la homosexualidad no es una patología y que la tampoco sexualidad solo existe para la reproducción. La tecnología ha hecho posible separar sexo reproductivo del no reproductivo, gracias a la anticoncepción moderna.
- Hoy sabemos que existe el amor homosexual sin diferencia alguna del heterosexual y se lucha también por el reconocimiento del mismo derecho al homoerotismo y homoafectividad.
- Se sabe también, por diversas encuestas a nivel mundial, la existencia del comportamiento homosexual en todas las sociedades y culturas, como ha sido a lo largo de la historia. Así, unas sociedades son más tolerantes que otras.





En el siguiente cuadro se definen algunos conceptos clave:

Manifestaciones de la sexualidad

- Todas las personas desarrollan formas particulares de expresar su sexualidad a lo largo de la vida. Por ejemplo, manera de hablar, de comportarse, de expresar sentimientos, de relacionarse con otras personas, de cuidar la apariencia, etc.

Comportamiento sexual

- Acciones que lleva a cabo una persona para expresar su sexualidad, porque lo desea o debido a la presión social.
- Inclinação natural que cada persona tiene en el momento de relacionarse de modo erótico-afectivo con los demás.
- Las expresiones de la sexualidad son muy variadas y las sociedades y religiones difieren en qué consideran moral, legal o patológico y los conceptos cambian con los tiempos. Hoy se reconoce el derecho de las personas a expresar libremente su sexualidad, siempre y cuando no afecten los derechos humanos de otras personas..

Vínculo afectivo

- Capacidad humana de establecer lazos con otros seres humanos, lazos que se construyen y mantienen mediante las emociones.
 - El vínculo afectivo se establece tanto en el plano personal como en el social, mediante representaciones simbólicas y concretas que lo ligan a otros aspectos del ser humano. La expresión máxima del vínculo afectivo es el amor.
-

Erotismo

- Capacidad humana de experimentar aspectos de la sexualidad como el deseo sexual, la excitación sexual y el orgasmo; se relaciona, por lo general, con el placer sexual.
- El erotismo se construye tanto a nivel individual como social y se vincula a otros aspectos del ser humano.
- Existe el autoerotismo y el erotismo, tanto hetero como homosexual (gay o lésbico) o bisexual.

Salud sexual

- Estado de bienestar de hombres y mujeres al aceptarse como son y disfrutar de su sexualidad de manera placentera, segura, equitativa y responsablemente.
- La salud sexual permite tener en cuenta medidas preventivas.

Sexualidad sana y responsable

- Una sexualidad sana y responsable implica reconocerse como persona sexuada (que tienen sexo biológico) y sexual (relaciones interpersonales y vida afectiva). Reconocer y aceptar los cambios que ocurren en el cuerpo. Construir una imagen realista y positiva de la nueva apariencia física. Conocer el funcionamiento de los órganos sexuales. Percibir el inicio de la menstruación, las primeras poluciones nocturnas, la excitación, como funciones biológicas que indican que se está creciendo y acercando a la madurez. Conversar con el padre, la madre, con los amigos, docentes y profesionales de la salud sobre las dudas e inquietudes.

- * Todas las personas tienen derecho a elegir la manera de expresar su sexualidad siempre y cuando no dañe su integridad y la de otras personas.
- * Toda persona tiene el deber de respetar la expresión de sexualidad de los demás en el marco de los derechos.





c. Aplicando lo aprendido (20 minutos)

- > El/la facilitador/a pedirá a los/as participantes que se dividan en cuatro grupos, luego se distribuirá a cada uno papelógrafos, plumones y copia de una historia sobre la cual deberán dialogar, reflexionar y concluir.

■ Historia 1

Juan y Pablo se miran muy cariñosamente y se dan una caricia. Las personas comienzan a murmurar, pero ellos no se dan por enterados y continúan conversando mirándose afectuosamente, luego caminan hasta la farmacia para comprar condones.

■ Historia 2

Irene y Doris trabajan juntas. Ambas son muy buenas amigas. Doris siempre tiene un detalle especial: la recibe cuando llega al trabajo con un cafecito, le pregunta cómo amaneció, qué piensa hacer en el día, a veces le paga el almuerzo, etc. Se preocupa que la pase bien. Irene acepta gustosamente esas atenciones. Irene, a veces, se queda a dormir en la casa de Doris y tienen relaciones sexuales. Las compañeras del trabajo no saben de su relación de pareja, pero expresan que les gustaría tener una amiga como Doris, ya que es muy afectuosa y atenta.

■ Historia 3

Luisa se encuentra con Víctor, su pareja, y se saludan afectuosamente en la calle. Las personas que los observan se ríen, siendo cómplices de estas expresiones de ternura. Ellos se dicen cosas bonitas y agradables y siguen caminando. Víctor vive con VIH.

■ Historia 4

Rodolfo, Enrique, Pancho y otros amigos se reúnen en las noches después de trabajar para hablar y, casi siempre, terminan conversando de sexualidad. Pancho se siente cómodo con ellos. Una noche les dice a sus amigos que irá a su casa a cambiarse y regresará pronto. Mas Pancho vuelve vestido de mujer, ha decidido saber cómo reaccionarán sus amigos al verlo. Él se siente a gusto y le causa placer vestir así. Rodolfo y Enrique no saben qué decir, pero se quedan con Pancho. Sus otros amigos lo quisieron agredir y se fueron.

- > El/la facilitador/a dará 10 minutos para que el grupo lea la historia y reflexione a partir de las siguientes preguntas:
 - ¿Es algo frecuente este tipo de situaciones y reacciones frente a la sexualidad?
 - ¿Cuál es la orientación sexual de los personajes de cada historia?
 - ¿Cómo es su comportamiento sexual?
 - ¿Por qué hay conductas más aceptadas socialmente que otras?
 - ¿Qué pensamos de las manifestaciones de afecto de las personas?
 - ¿Qué reflexión tienen de cada historia?
- > El/la facilitador/a le pedirá a cada grupo que incorpore en la historia sus experiencias, para que el diálogo se enriquezca y la historia refleje la realidad desde sus propias miradas.
- > El/la facilitador/a pedirá a cada grupo que escriba sus ideas en papelógrafos.
- > Cada grupo presentará sus ideas a los otros participantes.
- > Finalmente, el/la facilitador/a recapitula y fija las ideas fuerza sobre el tema



d. Evaluando lo aprendido (5 minutos)

- > El/la facilitador/a solicita a los/as participantes que respondan las siguientes preguntas:
 - ¿Qué dificultades conoces para manifestar los sentimientos y el afecto?
 - ¿Cuáles son las ventajas de manifestar los sentimientos, afectos y comportamientos?

Actividad 3

Conociendo mis
derechos y ejerciendo
una sexualidad sana y
responsable



Aprendizajes Esperados:

- Reconocerse como sujetos con derechos y capacidad para ejercer una sexualidad sana y responsable.

Tiempo: 1 hora y 10 minutos

Materiales:

- Papelógrafos.
- Plumones de colores.
- Tarjetas, tijeras.
- Cinta adhesiva.
- Goma.
- Lista de derechos para escenificar.

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia. (15 minutos)

- > El/la facilitador/a escribe en tarjetas la selección de Derechos Humanos y Derechos Sexuales y Reproductivos que se presenta en el siguiente cuadro.

Derechos Sexuales y Reproductivos

- Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual
- Respeto a la opción de la reproducción
- Elección del estado civil
- Libertad de fundar una familia
- Libertad de decidir sobre el número de hijos, el esparcimiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o proconceptivos.
- Al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- A la igualdad de sexo y género.
- Al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr

la toma de decisiones adecuadas en torno a la sexualidad.

- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Libertad de elegir compañero(a) sexual.
- Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
- A elegir las actividades sexuales según sus preferencias.
- Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
- A espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- A la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.
- A disponer de opciones con mínimo riesgo.
- Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.
- A recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades.
- A recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.

Derechos Humanos

- Derecho a la integridad personal -física, psíquica y moral.
- Derecho a la libertad personal.
- Derecho a la libertad de expresión.
- Derecho a la protección de la libertad de conciencia y de
- religión.
- Derecho a reunirse libremente y a asociarse.
- Derecho a la identidad y la nacionalidad.



- > El/la facilitador/a esparce las tarjetas por el piso de manera desordenada para que los/as participantes las lean, las reconozcan y se familiaricen con ellas. Asimismo, coloca dos tarjetas: “Derechos Humanos” y “Derechos Sexuales y Reproductivos” en dos extremos del piso.
- > Se indica a los/as participantes que ordenen las tarjetas debajo de cada título: Derechos Humanos y los Derechos Sexuales y Reproductivos; y se concede unos minutos para que reordenen las tarjetas según corresponda.
- > El/la facilitador/a pide a los/as participantes que lean en voz alta los Derechos Sexuales y Reproductivos y los Derechos Humanos.
- > Asimismo, alienta a los participantes a conocer sus Derechos Sexuales y Reproductivos de tal forma que puedan ponerlos en práctica y no permitan que se vulneren.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (20 minutos)

- > El/la facilitador/a pide a cada uno de los/as participantes que escoja un Derecho Sexual y Reproductivo con el cual se identifica.
 - ¿Por qué te identificas con ese derecho?
 - ¿Qué ejemplo puedes dar sobre este derecho?
 - ¿Conoces alguna situación en que este derecho haya sido vulnerado o no se haya respetado?
 - ¿Qué podrías hacer para que no se vulnera?
- > El/la facilitador/a debe estar atento a los comentarios de los participantes para reforzar las Ideas fuerza a fin de orientarlos en el ejercicio de su sexualidad desde un enfoque de derechos.
- > El/la facilitador/a proporciona los nuevos conocimientos a los y las participantes con la ayuda de la lectura de las ideas fuerza que están escritas en un papelógrafo e invita a la reflexión colectiva.

Ideas fuerza

Los Derechos Humanos se definen como facultades y libertades fundamentales que tienen las personas y se basan en el desarrollo pleno de sus potencialidades. Son inherentes a las personas por el solo hecho de ser humanos. Nacen con la persona y estipulan parámetros mínimos de dignidad y de relaciones sociales de respeto entre las personas. Su protección integral es responsabilidad de cada Estado (Faur, 2002; DITOE, 2010). La Organización de las Naciones Unidas emitió la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a partir de la cual se han creado muchos documentos en el ámbito nacional e internacional para la protección de los derechos humanos.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos se encuentran protegidos por la legislación internacional referente a derechos humanos y otros documentos de las Naciones Unidas. Garantizan la convivencia y la armonía sexual entre hombres y mujeres, entre adultos y menores, lográndose que la sexualidad y la reproducción se ejerzan con libertad, respetando la dignidad de las personas y permitiéndole al ser humano el disfrute de una sexualidad sana, responsable, segura y con el menor riesgo posible (ONUSIDA).

- Derecho a la vida, derecho fundamental que permite el disfrute de los demás derechos.
- Derecho a la integridad física, psíquica y social.
- Libertad a la finalidad del ejercicio de la sexualidad: recreativa, comunicativa, reproductiva.
- Respeto a las decisiones personales en torno a la preferencia sexual
- Respeto a la opción de la reproducción
- Elección del estado civil
- Libertad de fundar una familia
- Libertad de decidir sobre el número de hijos, el esparcimiento entre ellos y la elección de los métodos anticonceptivos o proconceptivos.
- Al reconocimiento y aceptación de sí mismo, como hombre, como mujer y como ser sexuado.
- A la igualdad de sexo y género.

Los derechos sexuales y reproductivos garantizan la convivencia y la armonía sexual entre hombres y mujeres, entre adultos y menores, lográndose que la sexualidad y la reproducción se ejerzan con libertad y respetando la dignidad de las personas, permitiéndole al ser humano el disfrute de una sexualidad sana, responsable, segura y con el menor riesgo posible.

- Al fortalecimiento de la autoestima, la autovaloración y la autonomía para lograr la toma de decisiones adecuadas en torno a la sexualidad.
- Expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
- Libertad de elegir compañero(a) sexual.
- Elegir si se tienen o no relaciones sexuales.
- A elegir las actividades sexuales según sus preferencias.
- Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
- A espacios de comunicación familiar para tratar el tema de la sexualidad.
- A la intimidad personal, la vida privada y al buen nombre.
- A disponer de opciones con mínimo riesgo.
- Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.
- A recibir un trato justo y respetuoso de las autoridades
- A recibir protección ante la amenaza o la violación de los derechos fundamentales, sexuales y reproductivos.

Se presentan algunos conceptos clave:

- **Reconocimiento de los derechos:** conocer que existen derechos sexuales y reproductivos y profundizar la información en cada uno de ellos a través de fuentes confiables.
- **Ejercicio de los derechos sexuales:** ponerlos en práctica, hacerlos respetar cuando son vulnerados.
- **Vulneración de derechos:** vulnerar significa herir, dañar, perjudicar. En este caso, la referencia es a derechos humanos que se han vulnerado, es decir, que se han atropellado (MINEDU, 2008).
- **Discriminación:** separar o diferenciar. En el caso de los derechos humanos es separar a alguien o diferenciarlo por sus ideas, color de piel, de raza, etc. (MINEDU, 2008).
- **Igualdad:** en la Constitución del Perú y de otros países, y en los principios de derechos humanos, se reconoce que todos los seres humanos tenemos igualdad de derechos, por lo tanto, somos iguales ante la ley (MINEDU, 2008).

c. Aplicando lo aprendido (20 minutos)

- > El/la facilitador/a organiza a los/as participantes en cuatro grupos (según el número de participantes) para escenificar alguna situación en la que se expresen los siguientes Derechos Sexuales y Reproductivos:
 - Derecho a recibir información clara, oportuna y científica acerca de la sexualidad.
 - Derecho a disponer de servicios de salud adecuados.
 - Derecho a recibir un trato justo y respetuoso por parte de las autoridades.
 - Libertad de elegir un/a compañero(a) sexual.
- > El/la facilitador/a guía la formación de historias que escenificará cada grupo, a fin de que se logre expresar los derechos seleccionados.
- > En plenaria se reflexiona sobre cada uno de los derechos escenificados, se promueve el aporte de todos y se fortalecen algunos conceptos con las Ideas fuerza.

Cierre de la sesión:

a. Evaluando lo aprendido. (10 minutos)

- > El/la facilitador/a pide a los/as participantes que digan, en voz alta, cuáles de los siguientes derechos son Derechos Sexuales y Reproductivos. Al costado de cada frase, se presenta la respuesta correcta para que el/la facilitador/a pueda retroalimentar el ejercicio:
 - Decidir libre y responsablemente cuándo, cuántos y con quién tener hijos. (Sí)
 - Libertad de reunirse libremente y asociarse (NO)
 - Educación pública y gratuita en todos los niveles de enseñanza (Sí)
 - Ser respetado o respetada en la intimidad y la privacidad sexual (NO)
- > El/la facilitador/a pide a los/as participantes que de forma voluntaria, brinden ejemplos de cómo se pone en práctica ese derecho, de acuerdo a lo aprendido en la sesión. Luego reforzará la respuesta correcta.

b. Seguir investigando (5 minutos)

- > El/la facilitador/a promueve la búsqueda de más información y presenta en un papelógrafo los siguientes links que pueden ayudar a los/as participantes a interesarse en el tema de la sesión.

<http://www.jovenlac.com/>

<http://www.puntoj.com.pe/portal/sexplorate/expresion-sexualidad/41-comportam-sexual>

<http://www.saludreproductiva.org/?p=524>

<http://www.slideshare.net/Udep/estilos-de-vida-peruanos-udep>

<http://www.slideshare.net/educacionyjuventud/lineamientos-educativos-y-orientaciones-pedagogicas-para-la-educacion-sexual-integral>

<http://www.slideshare.net/tellinos/lineamientos-educativos-sobre-its-vih-y-sida-presentation>

Bibliografía

- Bustamante Chávez, Inés V. y Zulma Salazar Ojeda (2005). Conversando con los y las adolescentes de estilos de vida saludables, sexualidad y prevención de ITS/VIH y SIDA. Módulo de soporte Educativo para docentes de primero a quinto de secundaria. Lima.
- Escudero Whú Ching, Ida; Zulema Gambirazio y Nancy Segovia (2007). Avanzando en el desarrollo del adolescente desde la Salud Sexual y Reproductiva. Módulo de capacitación para operadores de programas y servicios en salud sexual y reproductiva. Médicos del Mundo; Módulo de capacitación para Adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva. Médicos del Mundo. Lima.
- Montalvo Sánchez, Claudia (2010). Conociendo la diversidad. Guía Informativa para profesionales de salud. Vía Libre. Lima.
- Ministerio de Educación (MINEDU) (2008). Rompiendo moldes: género, interculturalidad, derechos humanos, ciudadanía y la Educación Básica Alternativa para una educación integral. Lima.
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA). Derechos sexuales y reproductivos. Obtenido de http://www.onusida.org.co/der_sex_rep.htm
- Faur, E. (2002). Derechos Humanos y género: desafíos para la educación en la Argentina contemporánea. Revista de Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 36, 219-246.
- Dirección de Tutoría y Orientación Educativa (DITOE) (2010). Propuesta para la formación de docentes en educación sexual integral. Lima.
- Vía Libre (2010). Conociendo la diversidad. Guía Informativa para profesionales de la Salud. Lima.

Sesión II

Estigma y discriminación

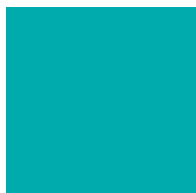
Duración: 3 horas

Objetivo

- Identificar los conceptos de estigma discriminación, asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual.
- Identificar la vulneración de derechos implicada en casos de estigma y discriminación asociados al VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género.
- Identificar los efectos del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género, desde un enfoque de derechos.

Actividad 1

Identificando el estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual



Aprendizajes esperados:

- Que al finalizar la sesión, los/as participantes identifiquen qué son el estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual.

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Materiales:

- Papelógrafos
- Cartulinas de colores
- Plumones gruesos
- Cinta adhesiva

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia (20 minutos)

- > El/la facilitador/a escribirá en las cartulinas de colores las siguientes frases:
 - Soy una chica de su casa.
 - Soy homosexual.
 - Soy una trabajadora sexual.
 - Soy una chica “movida”.
 - Soy una persona que vive con VIH/Sida.
- > El/la facilitador/a pide a los/as participantes que cierren los ojos y les indica que escojan una de las cartulinas. Cada participante escogerá una cartulina sin verla.
- > Después, pedirá que abran los ojos y lean la frase que está escrita en la cartulina.
- > El/la facilitador/a dará a lo/as participantes un pedazo de cinta adhesiva y les pedirá que se peguen la cartulina en el pecho.



> Luego indicará a los/as participantes la siguiente consigna:

A partir de ahora, ustedes se convierten en el personaje que indica cada cartulina. Imagínense cómo están vestidos o vestidas, qué les gusta o disgusta, qué lugares frecuentan los fines de semana, dónde estudian, cómo es su familia y cómo son sus amigos/as. Asuman ese rol con mucha seriedad y responsabilidad porque representan a una persona que podría ser parte de su familia o podría ser su amigo o amiga.

> El/la facilitador/a procede a hacer las siguientes preguntas a cada participante.

1. Si eres (se nombra el personaje) ¿cómo te podrías describir?
2. ¿Cómo te comportas en tu casa, con tus amigos o en tu trabajo?
3. ¿Con qué otros nombres te llaman las demás personas?
4. ¿Cómo te valora la sociedad? ¿Te sientes importante en la sociedad: mucho, poco o nada? ¿Por qué?
5. ¿Cómo te has sentido siendo ese personaje?

> El/la facilitador/a anota las respuestas en un papelógrafo por cada persona que ha recibido la frase.

> Pide a los demás participantes que escuchen atentamente lo que dice su compañero y que observen los gestos de los/as participantes que se encuentran observando al personaje cuando responde las preguntas. Comenta con los/as participantes lo siguiente:

El lenguaje verbal y no verbal que expresamos cuando vemos o conocemos a una persona homosexual, trabajadora sexual, "chica de su casa", etc. nos puede proporcionar información acerca de nuestros estereotipos, actitudes positivas o negativas que tenemos hacia él o ella. Esta información nos ayuda a entender cuán cómodos nos sentimos con esas personas y cuán tolerantes somos ante la expresión de sus ideas o comportamientos.

> Después de que cada participante responde a las preguntas, el/la facilitador/a reconoce su esfuerzo y valora los sentimientos que ha expresado al asumir el rol que ha representado.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (35 minutos)

- > El/la facilitador/a escribirá en la parte de arriba en un papelógrafo la palabra Estigma y, en otro papelógrafo, la palabra Discriminación. Los papelógrafos deben ser colocados en un lugar visible.
- > Luego motivará, a través de una lluvia de ideas, que los/as participantes digan qué es para ellos/as el estigma y la discriminación, y se anotarán todas las respuestas en un papelógrafo.
- > El/la facilitador/a leerá en voz alta, todas las ideas vertidas, valorando el aporte de cada participante.
- > A continuación, presentará las ideas fuerza sobre ESTIGMA y DISCRIMINACIÓN y ejemplos de cómo se estigmatiza o discrimina a alguien, los cuales están escritos en papelógrafos pegados en la pared del lugar de reunión.

Ideas fuerza

a. Estigma: Es **desvalorizar**, disminuir el estatus o considerar inferior a una persona o grupo por alguna característica o atributo que tiene, como color de la piel, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, discapacidad, enfermedad, condición socioeconómica o educativa, religión, ideología, raza, entre otros.

El estigma “marca” a una persona o grupo, hace más fácil que se le excluya o discrimine, así como que no se respete sus derechos y libertades. De esta manera, al devaluar a una persona o grupo, se crea desigualdad; algunos grupos se sienten superiores y de mejor estatus que otros.

Las personas que son estigmatizadas pueden sufrir depresión, no sienten apoyo social, se aíslan, se desvalorizan o esconden las características por las cuales se sienten estigmatizadas, muchas veces, por vergüenza o culpa.

- El Sida es muerte.
- Las personas homosexuales tienen Sida.
- Creo que las PVV tienen menos oportunidades de desarrollo.
- Los homosexuales o transgéneros son producto de algún abuso sexual o hecho traumático.
- Las lesbianas son mujeres frustradas sexualmente.
- Las lesbianas suelen ser violentas y generan conflictos.

El VIH/Sida es, reconocidamente, la condición médica que más ha estigmatizado la sociedad en toda la historia de la humanidad, por asociarlo con asuntos que las sociedades rechazan: la homosexualidad, la “promiscuidad”, el trabajo sexual, la sexualidad adolescente y toda sexualidad fuera del matrimonio para la reproducción, asimismo, con las drogas y la muerte. Ejemplos de estigmas hacia personas que viven con VIH/Sida o hacia la diversidad sexual.

b. Discriminación

Es la conducta o acción que resulta de estigmatizar a una persona o grupo. Es cualquier distinción arbitraria, exclusión o restricción que afecte a la persona por ser estigmatizada. Estas acciones traen como consecuencia que la persona discriminada sienta que se le ha tratado injustamente o se vea perjudicada. La experiencia ha demostrado que las distintas expresiones de la discriminación que se dan en los grupos humanos, contribuyen a la exposición de muchas personas a la infección por VIH/Sida y promueven la vulnerabilidad a sufrimientos innecesarios a quienes ya viven con VIH/Sida.

- Cambiar de expresión facial cuando se acerca.
- Privarle de cualquier servicio a una persona: educación, salud, trabajo, aumento de sueldo.
- Negarse a tocar a una persona.
- Expresar comentarios ofensivos o insultarla.
- Agredir a una persona físicamente o cometer un crimen contra ella.

c. Homofobia y transfobia

Cuando la discriminación afecta a gays, lesbianas o personas trans hablamos de **homofobia y transfobia**.

La homofobia es el sentimiento, actitud, conducta de condena y rechazo hacia personas homosexuales (gays o lesbianas).

Mientras tanto, **la transfobia** es la aversión obsesiva, rechazo, odio y violencia hacia los/as travesti (PROMSEX, 2010).

Las personas homofóbicas o transfóbicas consideran a los homosexuales y a los/as trans como seres "anormales", piensan que sus vidas carecen de valor y, por eso, los excluyen o se burlan de ellos. En casos extremos, pueden llegar a considerar que la vida de los homosexuales y de

los/as trans "no valen nada", creencia que usan para justificar agresiones o exterminios (Vía Libre, 2010).

Ejemplos de expresiones de discriminación hacia una persona VIH positiva y o de la diversidad sexual en diversos contextos:

- En la familia, cuando se le rechaza o no se le da apoyo.
- En la escuela, instituto o universidad: cuando se le niega la entrada o aísla, cuando ocurren hostigamientos, burlas o chistes.
- En el centro de salud, cuando se le niega cuidados y tratamiento, no se respeta la confidencialidad u ocurren conductas humillantes.
- En el centro de trabajo, cuando no se le contrata o se le despide sin razón justificada. Cuando se le aísla o recorta beneficios.
- En la calle, cuando la pareja, amigos o desconocidos lo/la humillan o agreden verbal o físicamente.

c. Aplicando lo aprendido (35 minutos)

- > En un papelógrafo el/la facilitador/a escribirá en el centro la palabra Estigma y, en otro papelógrafo, la palabra Discriminación.
- > A partir de la actividad anterior, el/la facilitador/a preguntará a cada participante que le haya tocado cada personaje:
 - ¿Las chicas de su casa son estigmatizadas? ¿Son discriminadas? ¿De qué forma?
 - ¿Los homosexuales son estigmatizados? ¿Son discriminados? ¿De qué forma?
 - ¿Las trabajadoras sexuales son estigmatizadas? ¿Son discriminadas? ¿De qué forma?
 - ¿Las chicas “movidas” son estigmatizadas? ¿Son discriminadas? ¿De qué forma?
 - ¿Las personas que viven con VIH- Sida son estigmatizadas? ¿Son discriminadas? ¿De qué forma?
- > El/la facilitador/a escribirá en cada papelógrafo de qué forma se le estigmatiza o discrimina a cada uno de los personajes en nuestra sociedad. Se usarán las ideas fuerza como referencia para identificar qué actitudes se asocian al estigma y qué comportamientos se asocian hacia la discriminación.



Cierre de la sesión:

a. Evaluando lo aprendido (5 minutos)

- > El/la facilitador/a pide a los/as participantes que digan, en voz alta, si las siguientes frases son Verdaderas o Falsas. Al costado de cada frase, se presenta la respuesta correcta para que se pueda retroalimentar el ejercicio:
 - Cuando se estigmatiza, se desvaloriza a la persona por algún atributo que comparte con su grupo (Verdadera).
 - Uno de los efectos de la homofobia es que se incrementa el uso del preservativo, sobre todo en homosexuales (Falsa).
 - El estigma sucede únicamente cuando se ejerce violencia física hacia otra persona (Falsa).



- El estigma significa “marcar” a una persona con un apodo o apelativo como “negro”, “cholo”, “maricón”, etc. (Verdadera).
 - Las personas temen adoptar conductas de cuidado porque esto puede poner al descubierto que son VIH positivo. (Verdadera).
- > Se pide a los y las participantes que de forma voluntaria sustenten su posición, en función de lo aprendido en la sesión. El/la facilitador/a reforzará la respuesta correcta.

b. Seguir investigando (5 minutos)

- > El/la facilitador/a promueve la búsqueda de más información y a continuación presenta en un papelógrafo los siguientes links que pueden ayudar a los/as participantes a interesarse en el tema de la sesión. Pueden encontrar otros links al final del módulo.

http://www.youtube.com/watch?v=Cxhzai7WIME&feature=player_embedded

<http://www.youtube.com/watch?v=QdXXm789gzE> (anuncio ILGA antihomofobia)

<http://www.youtube.com/watch?v=JNl91QXws7o&feature=related> (imagine – canción no discriminación)

http://www.youtube.com/watch?v=GbQCi-QLRrc&feature=player_embedded (anuncio contra la homofobia con adolescentes – De nada sirve tener miedo)

http://www.youtube.com/watch?v=_hnb3aOEEog (mundial para todos- no discriminación)

Actividad 2

Conociendo los efectos del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual desde un enfoque de derechos



Aprendizajes esperados:

- Al finalizar la actividad, los participantes conocerán las formas de fomentar las actitudes positivas hacia personas VIH positivas y la diversidad sexual, así como la forma de extender su denuncia o queja en caso conozcan de un caso de estigma y discriminación.

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Materiales

- Papelógrafos.
- Plumones.
- Cinta adhesiva.
- Tarjetas de colores.

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia (20 minutos)

- > El/la facilitador/a divide a los/as participantes en tres grupos.
- > Luego escribe en tarjetas los siguientes derechos:
 - Derecho a la expresión y libre ejercicio de la orientación sexual.
 - Derecho a la ciudadanía.
 - Derecho a la vida.
 - Derecho a la salud.
 - Derecho a la seguridad y a circular libremente.
 - Derecho al trabajo y la educación.
- > Después entregará a cada grupo dos tarjetas con diferentes derechos.
 - Al Grupo 1 las tarjetas que dicen “Derecho a la expresión y libre ejercicio de la orientación sexual”



y “Derecho a la ciudadanía”; al Grupo 2 las tarjetas que dicen “Derecho a la vida” y “Derecho a la salud”; y al Grupo 3 las tarjetas que dicen “Derecho a la seguridad y a circular libremente” y “Derecho al trabajo y a la educación”.

- > El/la facilitador/a entrega a cada grupo papelógrafos y les pide contestar a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué es lo que conocen acerca de los derechos que se les ha entregado?
 - ¿Creen que en la actualidad se vulneran estos derechos en la población que vive con VIH/Sida o de la diversidad sexual? ¿Podrían dar algunos ejemplos?
- > Los grupos exponen sus respuestas ante los demás participantes.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (30 minutos)

- > El/la facilitador/a presentará las Ideas fuerza a los/as participantes.
- > Luego de ello, orientará las respuestas del ejercicio anterior sobre la definición de los derechos presentados y de qué forma pueden verse vulnerados en la población que vive con VIH/Sida o de la diversidad sexual.

Ideas fuerza

Los derechos que deben protegerse para evitar el estigma y la discriminación

■ Derecho a la igualdad y la no discriminación

Uno de los principios de los derechos humanos es la igualdad y la no discriminación, que es esencial para asegurar el desarrollo humano, el bienestar y la dignidad de las personas. Existen muchos instrumentos internacionales que prohíben la discriminación por VIH/Sida, la orientación sexual e identidad de género y que han sido aprobados por el Estado peruano. Entre ellos se encuentran los siguientes:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Convención sobre los Derechos del Niño, Declaración de Nueva Zelanda, Principios de Yogyakarta, entre otros.

Del mismo modo, el Estado peruano tiene normas que reconocen la no discriminación. La Constitución Política del Perú, en su artículo primero establece “la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado”, mientras que en el artículo segundo dice que “toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psíquica y moral; a la igualdad ante la ley sin discriminación por motivos de religión, origen, raza, sexo, idioma, opinión, condición económica o de cualquier otra índole”.

Para reducir el estigma, hace falta perder el miedo hacia personas VIH positivas o de la diversidad sexual.

■ Derecho a la expresión de la orientación sexual

El Derecho a la Orientación sexual, que forma parte de los Derechos Sexuales y Reproductivos, debe ser reconocido y respetado porque promueve la defensa y la dignidad de las personas de la diversidad sexual. Forma parte del derecho a la identidad, que guarda relación con el derecho a no ser discriminado, a la salud, a la intimidad y al proyecto de vida (Vía Libre, 2010).

A fin de no discriminar por orientación sexual, es necesario visibilizar la vulneración de los derechos de la población que vive con VIH/Sida y de la diversidad sexual, y reconocer otros aspectos que conforman la puesta en práctica del derecho a la orientación sexual:

- **Derecho a la vida:** derecho a gozar tanto de integridad física (sin daño al cuerpo) como mental. Esto cobra importancia por los actos de violencia o crímenes de odio que sufren las poblaciones con VIH/Sida o de la diversidad sexual.
- **Derecho al nombre:** es un derecho de identidad, que guarda relación con la orientación sexual y la identidad de género de la persona. El nombre se constituye como un indicador o un afirmador de la identidad de la persona. Este derecho es especialmente relevante en el caso de las poblaciones trans, quienes deben elegir un nombre que vincule su identidad de género con su orientación sexual.
- **Derecho a la salud:** implica el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, sin discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género (principio de Yogyakarta). Este derecho se vulnera cuando la discriminación afecta a la prevención y cuidado de la salud de las poblaciones que viven con VIH/Sida y de la diversidad sexual, especialmente cuando ocurre en los establecimientos de salud.
- **Derecho a la seguridad y a circular libremente:** toda persona tiene derecho a transitar libremente por las vías públicas sin que su integridad física, emocional y psíquica corra peligro. Se vulnera este derecho cuando se arresta a una persona con VIH/Sida o de la diversidad

sexual sin motivo o es expuesta a burlas, ofensas o agresiones, lo que afecta su libre circulación.

- **Derecho al trabajo y a la educación:** las personas tienen derecho a gozar de condiciones laborales y educativas apropiadas que les permita acceder a una educación de calidad y a un trabajo digno. La vulneración de este derecho en las poblaciones con VIH/Sida o de la diversidad sexual ocurre cuando no se les permite acceder a instituciones educativas (colegio, instituto, universidad, etc.) ni a empleos con condiciones laborales adecuadas, o son agredidos verbal y físicamente en estos contextos; debido a su condición serológica, su orientación sexual o identidad de género.

■ Efectos del estigma y la discriminación en las personas

- La homofobia o la transfobia causan la devaluación de la persona homosexual o trans, lo que resulta en conflictos internos y una pobre autoaceptación (PROMSEX, 2010).
- Como producto del estigma y la discriminación, la persona homosexual o trans puede llegar a sentir temor al ridículo, vergüenza, inadaptación, aislamiento, necesidad de ser aceptado/a, depresión u otras dificultades en sus relaciones interpersonales (Salvatierra, 2009; en PROMSEX, 2010).
- Las personas homosexuales o trans suelen carecer de espacios para desarrollar su vida sexual y compartir con iguales. El rechazo de la familia, la carencia de espacios públicos (moteles, hoteles) y la necesidad de ocultar los comportamientos homosexuales para evitar el rechazo social, generan cambios frecuentes de pareja, relaciones sexuales con desconocidos y el mantenimiento de dichas relaciones en lugares inadecuados con posibilidades de agresión. Esto influye en que tengan un mayor número de parejas sexuales y que sea difícil la negociación del uso del condón, lo que aumenta las probabilidades de adquirir el VIH/Sida o alguna otra ITS.
- Debido a que la epidemia del VIH/Sida es asociada a los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), a trabajadoras sexuales (TS) y a personas consideradas “promiscuas”, las personas no consideran que podrían adquirir el VIH/Sida y no buscan información sobre cómo protegerse.
- Aumenta el temor de las personas a saber si son VIH positivo, lo que dificulta el seguimiento médico de aquellos que podrían haber contraído el virus sin saberlo.
- Exaspera que las personas VIH positivas nieguen la existencia de la infección y no busquen tratamiento, lo que aumenta sus probabilidades de mortalidad temprana.

c. Aplicando lo aprendido (30 minutos)

- > El/la facilitador/a escribirá en tarjetas los nombres de “Jefry, persona transexual”, “Ofelia, persona VIH positivo”, “Luis, joven homosexual”, “José María, joven VIH positivo” y “Lourdes, joven lesbiana”.
- > Le dirá a cada participante que coja una tarjeta. Luego, el/la facilitador/a leerá el testimonio y le dirá: “¿Qué has sentido al leer este caso? ¿Qué derecho(s) crees que se ha vulnerado en el caso?”.
- > Como razón para responder a las preguntas, los/as participantes podrán usar la información de las ideas fuerza de esta sesión o de la sesión I (actividad 3) acerca de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- > Luego de que cada participante responde a las preguntas, el/la facilitador/a valora los sentimientos que ha expresado tras leer el caso y orienta su respuesta según lo revisado en las ideas fuerza.



■ Caso: Jefry, persona transexual

Mi nombre es Jefry, soy una persona transexual y fui abandonada a mi suerte por dos policías de la DINOES, quienes no me prestaron ayuda cuando estaba siendo perseguida por un grupo de pandilleros. Como no hubo nadie que me defiendan, fui brutalmente agredida por estas personas.

■ Caso: Ofelia, persona VIH positivo

Soy una joven que vive con el VIH. Cuando mi familia se enteró, me trató muy mal y me insultó, pidiéndome que saliera de la casa. Mi mamá aceptó que me quede cuando acepté mudarme a una habitación al fondo de la casa y con mínimo contacto con la familia, que tuviese limpia la habitación y separase mi ropa y mis utensilios de limpieza personal de los demás miembros de la familia para que nadie se contagiará.

■ Caso: Luis, joven homosexual

Soy un joven homosexual que fui retirado de mi institución educativa cuando unos compañeros informaron a mis profesores acerca de mi orientación sexual. Después de unos días, me informaron que debido a mi homosexualidad, varios estudiantes se estaban retirando del colegio.

■ Caso: José María, joven VIH positivo

Acudí al hospital por una dolencia de vesícula y cuando me sacaron los exámenes, mi doctor se enteró que era seropositivo. A partir de ahí, mi doctor cambió de actitud: no me recibía, siempre me decía que “estaba ocupado” y me informó que no había cupo para operarme y que debía esperar.

■ Caso: Lourdes, joven lesbiana

Mis padres no aceptan que sea lesbiana. Mi papá y mi mamá me querían botar de mi casa. Cuando me botaron, yo no sabía a dónde ir, me fui a vivir a la casa de mi vecina, que me apoya bastante. Lo que más me afecta es que no puedo acercarme a mi papá, ni a mi hermano o a mis sobrinas. Eso me afecta mucho.

Cierre de la sesión:

a. Evaluando lo aprendido (5 minutos)

Nosotros/as podemos poner fin a los abusos y a la violencia que se sufre por ser lesbianas, trans, gays o bisexuales o por ser una persona que vive con VIH. Si sabes de alguien que ha sido violentado/a en sus derechos o tú has sido la víctima, ¡PON LA DENUNCIA! Es la única manera de comenzar a decir ¡BASTA YA! Está en nuestras manos... no dejemos pasar la oportunidad.

En ese sentido, el/la facilitador/a solicita a algunos participantes que señalen qué podrían hacer como educadores de pares para que no se presenten estas situaciones, basándose en lo aprendido en la sesión.

b. Seguir investigando (5 minutos)

- > El/la facilitador/a promueve la búsqueda de más información y a continuación presenta en un papelógrafo los siguientes links que puede ayudar a los/as participantes a interesarse en el tema de la sesión. Pueden encontrar otros links al final del Módulo.

<http://www.promsex.org/>

<http://www.puntoj.com.pe/portal/vihsida/vih-jovenes/24-estigma-discriminacion>

<http://www.promsex.org/informacion/noticias/1916-unesco-promueve-lucha-contra-el-estigma-y-la-discriminacion>

www.consejoprensaperuana.org.pe/tempo/arch/ayuda_mem.doc

unesdoc.unesco.org/images/0018/001817/181777s.pdf

whqlibdoc.who.int/hq/2002/a81015_spa.pdf

www.cohep.com/pdf/Informe%20Taller%20Sensibilizacion%20SIDA.pdf

www.pnud.org.pe/data/noticia/Situacion_VIHPERU.pdf

Bibliografía

- CARE Perú (2008). Módulo de Trabajo para Proveedores de Salud. Lima.
- Defensoría del Pueblo (2007). La discriminación en el Perú: problemática, normatividad y tareas pendientes. Lima.
- Joint United Nations Programme on HIV/AIDS (2000). Protocol for the identification of discrimination against people living with HIV. UNAIDS.
- Vía Libre (2010). Una mirada a la homofobia y transfobia. Guía informativa para prestadores de servicios. Lima.
- Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) (2010). Guía de consulta sobre Sexualidad, Diversidad Sexual y Derechos Humanos para Docentes de Educación Básica Regular. Lima.

Sesión III

Reconociéndonos como educadores de pares

Duración: 3 horas

Objetivo

- Contribuir con la formación integral de los/as jóvenes educadores de pares, a través del fortalecimiento de sus capacidades sobre la estrategia de educación de pares, para que cumplan un rol más eficaz que aporte al bienestar de su comunidad.

Actividad 1

Conociendo la estrategia de educación de pares



Aprendizajes esperados:

- Conocer la estrategia de educación de pares.
- Reconocer que tienen un rol activo como educadores de pares y que su compromiso es una forma de participación que aporta al bienestar de su comunidad

Tiempo: 1 horas y 30 minutos

Materiales:

- Papelógrafos: Estrategia de educación de pares.
- Tarjetas.
- Papelógrafos A y B.
- Papelógrafos en blanco.
- Plumones gruesos.
- Cinta adhesiva.

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia (20 minutos)

Análisis Grupal

> El/la facilitador/a propicia el diálogo entre todos a través de las siguientes preguntas:

- ¿Quiénes pueden aportar al bienestar de su comunidad? ¿Por qué?
- ¿Cómo pueden participar los/as jóvenes en las acciones que promueven cambios o aportan al bienestar de su comunidad?
- Generalmente, ¿en qué tipo de acciones participan los/as jóvenes? ¿Por qué?
- ¿Qué significa para ustedes ser educador de pares?

El educador de par puede promover el cambio de actitudes y de conductas, así como estimular acciones colectivas.

- ¿Qué es la estrategia de educación de pares?
- ¿La educación de pares es una forma de participación para aportar al bienestar de la comunidad?

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (35 minutos)

- > El/la facilitador/a presenta las respuestas y en seguida, con ayuda de papelógrafos describe las ideas fuerza sobre la estrategia de educación de pares.es.

Ideas fuerza

- **Par/compañero:** se entiende por un integrante de un grupo con características homogéneas, por ejemplo, personas de la misma edad y origen, que hacen el mismo tipo de trabajo o tienen un estilo de vida similar, experiencia o creencias idénticas o similares. Cuanto más tenga en común el par con su interlocutor, tanto más probable será que este último se muestre receptivo a sus mensajes y a su influencia. (Cruz Roja y Media Luna Roja).
- La estrategia de educación de pares es una forma de participación social que reconoce a los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos y deberes, lo que favorece la construcción de la ciudadanía y la democratización de las relaciones cotidianas.
- Busca empoderar y educar a adolescentes y jóvenes para que a su vez ellos/as asuman actividades de sensibilización, información, orientación y capacitación con sus pares. Conlleva el trabajo de miembros de un grupo determinado para producir cambios entre otros miembros del mismo grupo.
- A menudo se recurre a la educación inter pares para introducir cambios en el plano individual, mediante esfuerzos encaminados a modificar la conducta, la doctrina, la actitud o los conocimientos de una persona. Sin embargo, puede producir también cambios en el plano social porque modifica normas y estimula una acción colectiva que desemboca en cambios de programas y políticas.

- En relación al VIH, la educación de pares puede servir para mejorar los conocimientos, las actitudes y las habilidades de otras personas. Puede motivar y apoyar a las personas a elegir prácticas más seguras o a que estén mejor preparadas para encarar situaciones de riesgo y también propiciar mejores formas de relacionarse con las personas⁶.
- De acuerdo a la propuesta, el rol de los EP sería:
 - a. Planificar y desarrollar acciones de sensibilización, información, educación en temas que contribuyan en la reducción del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida, la orientación sexual y la identidad de género.
 - b. Dar orientación grupal e individual a sus pares
 - c. Identificar pares y no pares en situación de vulneración de sus derechos relacionados con la salud sexual.
- **Trabajo en parejas**
 - El/la facilitador/a forma parejas, a cada pareja les entrega tarjetas y plumones, y le indica que analicen la siguiente pregunta:
 - ¿Es posible que los/as jóvenes, a través de la estrategia de educación de pares, aporten al bienestar de su comunidad y promuevan cambios y mejoras? ¿Qué tendrían que hacer concretamente?
 - Luego de unos minutos, a los/as participantes se les pide que anoten en las tarjetas todo aquello que los EP pueden hacer.
 - El/la facilitador/a coloca un papelógrafo dividido en dos columnas: A y B. En la columna A pone el título: “Los educadores de pares promovemos mejoras, cambios y aportamos al bienestar de nuestra comunidad a través de:”
 - Luego pide a los/as participantes que coloquen las tarjetas en el papelógrafo.
- A partir de las respuestas obtenidas el/la facilitador/a hace la siguiente pregunta:
 - ¿Qué características debe tener un educador de pares para lograr hacer todo lo que han anotado en las tarjetas?
- El/la facilitador/a coloca las respuestas obtenidas en la columna B del papelógrafo titulado: “Características de los EP”.
- Luego indica que todo lo listado en la columna A conforma el rol del EP y lo listado en la columna B el perfil del EP.
- Finalmente, presenta, con ayuda de papelógrafos que han sido colocados en lugares visibles del ambiente de la reunión, las siguientes ideas fuerza:

6. Sistema de Educadores de Pares – Guía de Implementación. GTZ, 2006



c. Aplicando lo aprendido (35 minutos)

Ejercicio Individual: Mi visión personal

- > El/la facilitador/a inicia esta actividad, señalando que es muy importante saber para qué estamos en este mundo y hacia dónde vamos.
- > En seguida, entrega el ejercicio Mi visión personal – ANEXO 1, y explica brevemente qué es una visión:

Una visión personal implica tener claridad hacia dónde vamos en el futuro.

Es entender si las acciones que realizamos en la actualidad nos llevarán hacia aquello que deseamos alcanzar en cinco años, inclusive más adelante. Entonces, debemos revisar constantemente los pasos que estamos dando para ver si nos conducen o no a nuestra visión, a lo que queremos alcanzar en el futuro.

- > Se indica que a medida que se hagan las preguntas, ellos/as irán escribiendo y creando su historia personal, se les dirá que tienen el privilegio de pensar al respecto, que mucha gente no lo hace por falta de tiempo, porque vive el día a día, por temor a proyectarse, entre otros asuntos.
- > Las preguntas para el ejercicio son las siguientes:
 - ¿Cómo seré en 5 años?
 - ¿Con quiénes estaré?
 - ¿Dónde viviré?
 - ¿Qué estaré haciendo en 5 años? ¿Estaré estudiando? ¿Trabajando? ¿Qué otras actividades estaré haciendo?
 - ¿Qué he logrado?
 - ¿Con quién comparto lo que he logrado?
 - ¿Qué me falta hacer todavía?
 - ¿Qué me hace feliz?
- > Al finalizar, el facilitador/a pide que cada uno lea para sí mismo su historia; y si alguien desea compartirla voluntariamente con el grupo que lo haga.

Actividad 2

Trabajar en equipo



Aprendizajes esperados:

- Conocer la importancia y los elementos que faciliten trabajar en equipo.

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales:

- Rompecabezas (de acuerdo al número de participantes, se forman grupos de cuatro personas).
- Papelógrafos.
- Tarjetas con citas de famosos.
- Tarjetas en blanco.
- Plumones gruesos.
- Cinta adhesiva.

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia (20 minutos)

Dinámica grupal: Rompecabezas

- > El/la facilitador/a menciona que en este momento y a través de una dinámica se iniciará otro tema que es sumamente importante para el trabajo de los educadores de pares.
- > En seguida, indica que se agrupen de a cuatro y se les da la siguiente consigna:

“Cada grupo recibirá un sobre en el cual hay piezas que arman un rompecabezas y la tarea consiste en armar el rompecabezas lo más rápido posible” (10 minutos).

Nota: previamente debe prepararse el material, se recomienda que los rompecabezas sean afiches de situaciones relacionadas al tema o cualquier otro rompecabezas. Además el/la facilitador/a deberá quitar a cada rompecabezas una pieza y distribuirlo indistintamente en los otros sobres.

- > Se les debe recordar que no se les mencionará a los/as participantes que en cada rompecabezas hay una pieza distinta, los/as participantes deben percatarse de ello y darle solución.

> Cuando hayan finalizado, se propicia el proceso de reflexión con las siguientes preguntas :

- ¿Qué les ha parecido esta dinámica?
- ¿Cómo se han sentido?
- ¿Fue fácil o difícil realizar la tarea?
- ¿Qué fue necesario para cumplirla?

El objetivo de esta dinámica es propiciar la cooperación entre los integrantes del grupo y reconocer la capacidad para solucionar situaciones inesperadas en colaboración con otros, cuando un grupo enfrenta cambios requiere la cooperación de todos los integrantes pero también, existen situaciones en las que se necesita el apoyo externo para lograrlo.

Lluvia de ideas y exposición

- > El/la facilitador/a enlaza la presente tarea con el ejercicio anterior, a partir de la premisa de que ser un educador de pares implica trabajar y coordinar con otros porque son parte de un mismo equipo.
- > Se recoge las opiniones de los/as participantes con respecto a la definición de equipo, ordena sus respuestas y en seguida presenta con ayuda de los papelógrafos las ideas fuerza sobre Equipo y Etapas de la evolución de un equipo.

La educación de pares demuestra ser una estrategia promisorio para la educación y empoderamiento de las y los jóvenes, ya que ellos y ellas se sienten cómodos al recibir información de gente de su misma edad y en su mismo lenguaje.

Ideas fuerza

- **Equipo:** conjunto de personas que interactúan para el logro de objetivos comunes previamente establecidos. Así pues, suele decirse que todos los equipos constituyen grupos pero no todos los grupos son equipos.
- **Trabajo en equipo:** es un esfuerzo grupal que da como resultado un desempeño que es superior a un aporte o trabajo individual.
- **Etapas de evolución del equipo.** Se considera que todo equipo pasa por cinco etapas: formativa, tormentosa, normativa, desempeño y disolutiva.
 - a. **Formativa:** Es exploratoria, se establecen reglas básicas como ejecución de tareas específicas, y la dinámica general del grupo.
 - b. **Tormentosa:** Conforme exista mayor confianza, los integrantes reafirman sus personalidades que da como resultado conflictos con el fin de aclarar el funcionamiento organizacional.
 - c. **Normativa:** Se abordan y superan los conflictos por mayor claridad en la estructura y funcionamiento organizacional. Mayor participación de todos los integrantes.
 - d. **Desempeño:** Definida la estructura y funcionamiento, se logra mayor unidad, consiguiendo trabajar en equipo. La estructura se sostiene y la dinámica fluye, lo más importante es lograr la visión compartida.
 - e. **Disolutiva:** Satisfacción por la consecución de objetivos y logros, en consecuencia deciden por unanimidad despedirse.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (30 minutos)

Trabajo grupal: Palabras para el Equipo

- > Se forman tres grupos y a cada uno se le entrega tres tarjetas con citas o frases de personajes famosos que deben analizar. Además se les da tarjetas en blanco y plumones.
- > El/la facilitador/a les pide que identifiquen por cada cita o frase **un elemento/componente para lograr un buen trabajo de equipo**. Y una vez identificados los componentes, los escriben en las tarjetas en blanco.

Por ejemplo:

Frase: "Para un velero sin destino, cualquier viento es bueno".

Elemento para lograr un buen trabajo de equipo: Objetivos claros.

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Siempre tendrás tiempo para las cosas que pongas primero	Para saber como esta el camino, pregunta a los que regresan.	Mejor preguntar dos veces que perderse una vez.
	Proverbio chino	Proverbio danés
Fallaste todos los tiros que no lanzaste.	Cierto grado de oposición es de gran ayuda. Las cometas se elevan contra el viento no a su favor.	No busques fallas, sino remedios.
Wayne Grtzby	Jhon Neal	Leo Burnett
Nada grande se ha logrado sin entusiasmo	Aun si estás en el camino justo te rebasarán si te quedas sentado.	Nada importante se hizo sin un plan.
Anónimo	Will Rogers	



- > Cuando todos terminan se realiza la presentación de cada grupo, tras lo cual se pone el elemento identificado junto a las tarjetas con las frases.

c. Aplicando lo aprendido (30 minutos)

- > Luego, con los/as participantes se analiza lo siguiente:
 - ¿Por qué ese elemento identificado es importante para el equipo?
 - ¿Qué sucede cuando esos elementos no están presentes?
- > Teniendo en cuenta los trabajos de los/as participantes se enfatiza que para lograr trabajo de equipo se requiere: objetivos claros, comunicación asertiva, compromiso, sinergia, liderazgo definido, planes con metas claras, toma de decisiones, cooperación, manejo de conflictos y confianza.



Cierre de la sesión:

a. Evaluando lo aprendido (5 minutos)

- > El/la facilitador/a coloca a los/as participantes en círculo.
- > Cuando todos están ubicados se pide a tres o cuatro participantes voluntarios o elegidos al azar que en cinco minutos mencionen todos los contenidos que les ha parecido más importante durante la sesión educativa.

b. Seguir investigando (5 minutos)

- > El/la facilitador/a invita a los/as participantes que sigan buscando información en relación al tema trabajado, así a continuación se les sugiere los siguientes links, donde encontrarán más información.

www.onu.org.pe/Upload/kitinformativo/UNESCO.pdf

www.scielo.org.pe/pdf/rins/v20n4/a06v20n4.pdf

www.scielo.org.pe/pdf/rins/v20n4/a06v20n4.pdf

Bibliografía

- Anglas, A. Paredes, R. (2006). Una estrategia innovadora en la lucha contra el sida: participación juvenil y tecnologías de información y comunicación. Fascículo I y II. Instituto de Educación Salud. Lima.
- Bazán, D. (2009). Informe Final de la Evaluación rápida sobre la estrategia de Educadores de Pares. UNFPA. Lima.
- Cordero, Y. Espinoza, V, et al. (2009). Promoviendo estilos de saludables en adolescentes y jóvenes en temas de ITS, VIH y sida. Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, The Global Fund. Lima.
- Entre jóvenes. Cómo crear programas exitosos de educación de pares. Federación Internacional de Planificación de la Familia. IPPF/IHO. Hemisferio occidental. 2004
- YouthNet/Family Health International (2005). Guía para la Participación de los Jóvenes: Evaluación, planificación e Implementación. YouthNet/Family Health International.
- GTZ/IES. (2003). Guía metodológica. Emprendiendo acciones educativas con los y las adolescentes. GTZ. IES. Lima.
- GTZ (2006). Guía de Implementación de la estrategia de educación de pares.
- Laporta D. Anglas A. (2005). Haciendo camino al andar. Módulo para formar a educadores de pares juveniles en la promoción de una sexualidad saludable. Ministerio de Salud, Instituto de Educación y Salud. Lima.
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2009). Normas para los Programas de Educación entre Pares en materia de VIH. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Ginebra.
- Notas sobre lineamientos generales para el Diseño de Cursos y Talleres. UPC. Lima 2008
- Notas sobre metodología de enseñanza para instructores. Instituto de Desarrollo Económico del Banco Mundial. Washington, DC. EEUU.
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (1999). Educación inter pares y VIH/SIDA.
- Vereau. D. (2006). Sistema de Educadores de Pares. Guía de Implementación. GTZ. Lima.

No preguntes qué puede hacer por ti el equipo.

Pregunta qué puedes hacer tú por él.

Magic Johnson

Yo hago lo que usted no puede, y usted hace lo que yo no puedo. Juntos podemos hacer grandes cosas.

Madre Teresa de Calcuta

Sesión IV

Desarrollando habilidades para educar a pares en estigma y discriminación asociada al VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género

Duración: 3 horas

Objetivo

- Conocer y desarrollar habilidades para brindar orientación de pares en estigma y discriminación asociadas al VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género.

Actividad 1

Llegando a mis pares

Aprendizajes esperados:

- Reconocer la importancia y las características principales para aplicar la estrategia de educadores de pares en la prevención del estigma y la discriminación asociada al VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género.

Duración: 1 hora y 30 minutos

Materiales:

- Papelógrafos.
- Plumones.
- Cinta adhesiva.
- Tarjetas con los casos.
- Papelógrafos con contenidos a trabajar.

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia (15 minutos)

- > Se les pedirá a los/as participantes, a propósito de lo que se ha ido analizando sobre estigma y discriminación por VIH/Sida y diversidad sexual, que reflexionen individual y grupalmente acerca de las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se actúa usualmente cuando conocemos un caso de estigma y discriminación?
 - ¿Son capaces de trabajar este tema con sus pares? ¿Cómo?
- > Se propicia un momento para que se reflexione individualmente en las preguntas.
- > En plenaria, se comparten los aportes de los/as participantes. El/la facilitador/a anotará las opiniones más importantes en un papelógrafo, luego hará un análisis colectivo sobre cómo lo que se piensa, siente y actúa con relación al estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género, puede influenciar a nuestros pares.



b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (45 minutos)

- > Se pedirá a todo el grupo que se ubique en media luna para conversar en diálogo abierto y orientador acerca de las siguientes preguntas que tienen que ver con lo trabajado en grupo:
 - ¿De qué manera informarían a pares en la familia (con sus hermanos/as, primos/as), en el colegio o instituto (con sus compañeros/as de clase o con sus amigos/as) acerca de los temas de estigma y discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual?
 - ¿En cuál de estos tres ámbitos (familia, colegio o instituto) será más difícil tratar el tema de estigma y discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual?
 - ¿Cuáles creen que son los principios, las cualidades o características que debería tener el educador de pares para abordar el tema de estigma y discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual?
- > El/la facilitador/a escribe las ideas principales de la discusión en un primer papelógrafo y lo deja pegado en la pared, indicando que más adelante se contrastará la información discutida con información que presentará sobre principios, cualidades y características de un educador de par para abordar los temas antes señalados.
- > Luego presenta un segundo papelógrafo con ideas fuerza centradas en los principios, cualidades, aptitudes y capacidades que debe tener el educador para dar una orientación de pares.
- > Finalmente, motiva la reflexión y la profundización del tema contrastando las ideas trabajadas en el momento anterior, escritas en el primer papelógrafo, con la nueva información escrita en el segundo papelógrafo.

Ideas fuerza

■ ¿Qué es y cómo se da la educación de pares en estigma y discriminación asociados al VIH/Sida, la orientación sexual y la identidad de género?

- La **estrategia** de educadores de pares supone que miembros de un grupo determinado actúan para producir cambios en los conocimientos, prácticas y comportamientos de otros miembros del mismo grupo. Por ello, esta estrategia comenzó a ser utilizada con el objetivo de lograr mayor resultado en la promoción y prevención de la salud, especialmente en la salud sexual y reproductiva, como una mejor forma de propiciar el uso de condón y otras prácticas para prevenir toda clase de infecciones de transmisión sexual en los/as jóvenes.
- La orientación de pares se entiende como una relación y diálogo cuyos objetivos son prevenir, guiar y entregar apoyo psicosocial a las personas en un ambiente de confianza. Los pares tienen un mismo lenguaje y códigos de diálogo, los cuales ayudan a tocar temas que pueden ser difíciles de abordar como lo son el estigma, la discriminación y la diversidad sexual.

- Cuando se habla de ESTRATEGIAS que brindan una adecuada educación de pares en los temas señalados se debe desarrollar un lenguaje efectivo para dirigirse a los/as jóvenes.
- Otras formas de educar a otros pares es el denominado “recorrido participativo”, donde adolescentes y jóvenes capacitados/as visitan diversas instituciones de salud y escuelas para desarrollar actividades con sus pares. También existen experiencias de teatro, murales y grafitis.

■ Como parte de su labor, el educador de pares debe considerar lo siguiente:

- Proponer algunas técnicas de motivación para cada sesión, lo que permite que los/as participantes presten atención y estén dispuestos a aprender.
- Facilitar los contenidos de la sesión: informar cómo se plantea la guía, apoyarse en material didáctico (gráficos, diapositivas y tarjetas de trabajo).

- Ser creativo/a para organizar grupos: brindar instrucciones claras para el desarrollo de los ejercicios, para que los grupos sepan exactamente lo que deben hacer.
- Ser claro/a con las instrucciones: indicar que den respuesta a las lecciones aprendidas. Explicar que es un paso muy útil y necesario para aprender a sintetizar y fortalecer el aprendizaje.
- Señalar en todo momento que la participación de cada uno de los integrantes del grupo es valiosa, que en relación al tema de estigma y discriminación no hay respuestas correctas; y que en todo momento se respetan las opiniones que se presenten.

■ Principios a tener en cuenta en una orientación de pares con relación al tema:

ASPECTOS ÉTICOS

- Manejo estricto de la confidencialidad y privacidad de lo que se conversa entre los pares.

- Respeto y tolerancia: debe tener la capacidad de aceptar y comprender las diferencias humanas, libre de prejuicios en cuanto a valores, formas de pensar, estilos de vida, orientación sexual, etc. y evitar cualquier comentario que genere estigma y discriminación

ASPECTOS COMUNICACIONALES

EMPATÍA

- Capacidad de escucha activa, de comunicación, comprensión y respeto hacia lo que piensa y siente el par.

CONFIANZA

- Estimular y lograr que el par desarrolle seguridad en sus propios recursos, promoviendo su autonomía.

AUTENTICIDAD

- Ser veraz, consistente, consecuente y coherente entre lo que se dice y se hace.

Adicionalmente, para una comunicación efectiva, considerar:

- Crear una atmósfera cómoda para el par.
- Presentar la información claramente, por eso es importante tener conocimiento básico y claro sobre estigma, discriminación

asociada al VIH/Sida, la orientación sexual y la identidad de género.

- Estimular la formulación de preguntas.
- Escuchar y observar atentamente.
- Formular preguntas que estimulen al par a compartir información y sentimientos.
- Utilizar el mismo lenguaje del par para transmitir la información que el EP maneja.

■ Cualidades y aptitudes personales de un educador de pares en estigma y discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual:

- Habilidad para servir como modelo y actuar como líder.
- Deseo de trabajar con la gente.
- Cualidades personales como flexibilidad, responsabilidad, asertividad, motivación, creatividad y capacidad autocrítica.
- Convicción sobre el valor de la no discriminación por VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género.
- Respeto por el derecho y la capacidad de las personas de tomar sus propias decisiones.
- Comodidad de tratar temas relativos a la

sexualidad y a la expresión de sentimientos.

- Conocimientos de sí mismo (conciencia de cuáles son sus propios valores, prejuicios, expectativas, capacidades y limitaciones).
- Actitud imparcial hacia las opiniones de diversos grupos de población.
- Tolerancia a valores diferentes a los propios.

■ Actividades clave en la labor de educación de pares para la respuesta al estigma y discriminación por VIH/Sida, orientación sexual e identidad de género:

- Manejar y difundir información básica sobre el tema de diversidad sexual, VIH/Sida, estigma y discriminación con un enfoque de derechos humanos.
- Participar activamente en la orientación, ejercicio, defensa y abogacía (advocacy) contra el estigma y la discriminación por diversidades sexuales y VIH/Sida.
- Acercar a personas de diversos grupos (heterosexuales, gays, lesbianas, transexuales), promoviendo espacios de intercambio de experiencias en un ambiente positivo, de respeto y apertura al diálogo.

- > El/la facilitador/a señala que los papelógrafos con los contenidos presentados serán dejados hasta el final de la sesión en un lugar visible para que puedan ser leídos con calma.
- > Manifiesta que si tienen dudas adicionales, pueden plantear sus preguntas en la siguiente sesión o en un espacio aparte de la sesión. Estos contenidos presentados son, además, una forma de motivarlos para que investiguen más sobre el tema.
- > Al final de la actividad, el/la facilitador/a presenta algunos recursos más para que sigan buscando más información.

c. Aplicando lo aprendido (30 minutos)

- > El/la facilitador/a divide a los/as participantes en cuatro grupos. Luego entregará a cada grupo una de las siguientes situaciones:

■ Situación 1

Juan le expresa a Mario, un educador de par, que está cansado y que toda su vida ha sido un problema. Su mamá le compra zapatillas porque cree que por ser hombre juega fútbol. Cuando ella lo visita en la casa de su tía, donde vive, tiene que hacer como que va a jugar fútbol para que ella no se sienta mal. Cuando su mamá se va, Juan deja de actuar. Esta situación le incomoda y no sabe qué hacer, por eso busca a Mario para que lo oriente.

■ Situación 2

Karina habla con Celeste, una educadora de par, y le expresa que acaba de descubrir que es diferente, que está un poco asustada y algo asombrada. “Si alguien se da cuenta, ¿qué será de mí?”, dice. “Si mis amiguitas se dan cuenta, ya no me van a querer, ya no me van a apreciar. Si mis padres o mi familia se dan cuenta...”, “para mí es como un pequeño secreto, que algún día lo sacaré, pero no sé cuándo.... estoy desarrollándome físicamente, ya se concretó: soy lesbiana, me siento distinta a mis demás compañeras de colegio.”

■ Situación 3

Felipe es seropositivo y lo ha ocultado hasta ahora a sus amigos/as por temor a ser rechazado y retirado del equipo de fútbol de su vecindad. No sabe cómo decírselo a sus amigos/as más cercanos/as. Ellos/as ya empiezan a sospechar. Le preguntan por qué toma esas pastillas, por qué cuando juega tiene mucho cuidado de no golpearse, y por qué siempre se pone curitas si es que le sale un poco de sangre. Felipe le pide a Daniel, un educador de par, que lo ayude, que tiene miedo de la reacción de su familia, amigos/as y de sus compañeros/as. Sabe que Daniel puede entenderlo y orientarlo para salir adelante.

■ Situación 4

Guillermo es gay. Se dio cuenta de ello cuando era adolescente. Trató de salir con chicas y tener enamorada, pero no pasaba nada. Aunque las chicas querían estar con él, casi siempre terminaban



siendo sus grandes amigas. Sus amigos lo fastidian, le dicen que es raro, que es un tonto, se ríen de él y le dicen: "Tal vez te gusten los patas...". Un día, conoció a Richard y comenzó a sentir mucho afecto y ganas de estar con él. Pronto tuvieron relaciones sexuales, pero después de la primera vez, nunca volvió a ver a Richard.

Guillermo tuvo que hacerse unos exámenes de sangre, ya que iba a postular a un trabajo, y uno de los análisis era el ELISA. Cuando le dieron los resultados, un enfermero le dijo que su resultado había salido seropositivo. Se le cayó el mundo, no sabía qué hacer, no entendía cómo había pasado, hasta que lo asoció con su primera experiencia sexual con Richard. Guillermo buscó a Iván, que es educador de par, para que lo oriente y lo ayude.

-
- > Se le pide a cada grupo que lea detenidamente, discuta y responda a las siguientes preguntas, basándose en las situaciones presentadas:
 - a. ¿Qué debe hacer el/la educador/a de par ante esta situación?
 - b. ¿Cómo debe actuar y ayudar a su par?
 - c. ¿Cómo NO debe actuar?
 - > El/la facilitador/a en plenaria pedirá a cada grupo que presente las principales ideas que el grupo discutió.
 - > Finalmente, se recordará algunas ideas fuerza de lo que significa orientar a su par y cómo contribuir a que una persona se sienta mucho mejor consigo misma y con su entorno.

Actividad 2

Orientando a mis pares frente a la denuncia de casos de estigma y discriminación asociados al VIH/Sida que se puedan presentar en la comunidad



Aprendizajes esperados:

- Conocer recursos y procedimientos para denunciar un caso de estigma y/o discriminación asociado a VIH/Sida en su comunidad y aplicarlo en la orientación de pares.

Tiempo: 1 hora y 30 minutos

Materiales necesarios:

- Papelógrafos
- Plumones
- Cinta adhesiva

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia (15 minutos)

- > Se a dividirá a los/as participantes en cuatro grupos y pedirá que cada uno identifique, desde su experiencia, si conocen casos donde se haya estigmatizado o discriminado a alguna persona por su condición asociada al VIH/Sida o a la diversidad sexual.
- > Si no conocen de algún caso, se pedirá a los/as participantes que revisen los recortes de periódicos (identificados anteriormente por el/la facilitador/a) que donde se presentan casos.
- > Basándose en esta revisión o discusión del caso presentado discutirán sobre las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se estigmatizó o discriminó en el caso?
 - ¿Qué se hizo frente a esta situación?, si no se hizo nada, ¿por qué cree que no se hizo nada?
 - ¿Qué instituciones ayudaron en el caso o quiénes creen que deberían apoyar? El/la facilitador/a pide a los/as participantes que identifiquen instituciones a las que podrían acudir para atender el caso.
- > En plenaria, cada grupo expondrá su trabajo.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (35 minutos)

- > Se pedirá a los/as participantes que reflexionen individualmente sobre la siguiente pregunta:
 - ¿Qué habría hecho un educador de pares, si hubiese conocido acerca del caso?
- > El /la facilitador/a motiva un diálogo abierto entre los/as participantes a partir de la pregunta antes señalada.
- > Luego presentará papelógrafos con las ideas fuerza.

Ideas fuerza

■ **¿Cómo fomentar una mejor actitud hacia las personas VIH positivas o de la diversidad sexual para reducir el estigma?**

- **Ponerse en el lugar del otro:** promover que los pares conozcan de cerca la vida de las personas que viven con el VIH o personas de la diversidad sexual, a fin de que se identifiquen con sus vivencias y emociones en diversos ámbitos como la familia, la escuela, el instituto, en la calle, etc. Esto permite conocer y comprender de una mejor forma, la expresión de la identidad de la persona; es decir, sus creencias, su forma de ser y su comportamiento.
- **Informar:** comunicar a los pares sobre la importancia de vivir plenamente la sexualidad, el reconocimiento de la identidad de género, las formas en que se transmite y NO se transmite el VIH/Sida, así como la forma de respetar los derechos sexuales y reproductivos. Estos son mensajes claves para informar a los amigos y familiares a no tener creencias erróneas que lleven a estigmatizar o discriminar a una persona.

lidad, el reconocimiento de la identidad de género, las formas en que se transmite y NO se transmite el VIH/Sida, así como la forma de respetar los derechos sexuales y reproductivos. Estos son mensajes claves para informar a los amigos y familiares a no tener creencias erróneas que lleven a estigmatizar o discriminar a una persona.

- **Tomar contacto:** conocer a personas VIH positivas, así como de la diversidad sexual y ser amigos de ellos, genera una mejor actitud y contribuye a que se reduzca el estigma. Pasar momentos amenos, asistiendo a reuniones, fiestas, teatro o tan solo compartiendo un jugo o un café mientras conversan, puede generar momentos positivos que se recuerden y genere que haya mejores actitudes hacia personas VIH positivas o de la diversidad sexual.

- **Hablar sobre el tema:** conversar con los amigos sobre su sexualidad, su identidad de género, cómo se respetan sus derechos sexuales y reproductivos, así como expresar si alguna vez han sentido que los estigmatizan o discriminan, ayuda a perder el miedo a opinar sobre estos temas y genera confianza para poder informarse.
- **Perder el miedo:** el miedo es uno de los principales obstáculos que tenemos para poder informar a otras personas, hablar sobre el VIH o la diversidad sexual o conocer personas de otros grupos diferentes al nuestro. Para perder el miedo es importante reconocer nuestros propios temores y creencias, y aproximarnos poco a poco a la información y al contacto.

■ ¿Qué puede hacer el educador de pares si conoce un caso de estigma o de discriminación?

Ante un caso de estigma y discriminación en que se conozcan las partes: es recomendable propiciar el diálogo y crear soluciones al problema entre quienes se han sentido discriminados/as y quienes se acusa de discriminación.

Se sugiere considerar los siguientes puntos para propiciar el diálogo entre las personas:

1. Propiciar que las partes acepten reunirse para dialogar.
2. Pedir a cada persona que explique por qué surgió el problema.
3. Conocer las preocupaciones y sentimientos de cada una de las personas. Así se podrá identificar temores o prejuicios que pueden ser la causa del problema.
4. Propiciar que las personas den propuestas creativas de solución al problema. La solución debe considerar los intereses de todas las partes y respetar los derechos de cada una de ellas.

Si no es posible acercarse a las partes y propiciar el diálogo o se ha vulnerado el derecho de

una de las partes, el educador de pares podrá orientar a la persona afectada para hacer la denuncia correspondiente. Para ello, existen algunas opciones:

Opción 1: Comunicar a la autoridad principal de la institución.

Si el caso se presenta en una institución, informar a la autoridad principal acerca del acto de discriminación. Es mejor entregar una queja por escrito con todos los datos y detalles de lo sucedido.

Opción 2: Buscar orientación de la Defensoría del Pueblo.

Si se trata de un caso más grave que ha atentado contra un derecho fundamental (vida, dignidad, nombre, identidad, entre los principales), si esta situación se presenta de forma reiterada, o si implica violencia verbal o no verbal hacia la persona, se debe acudir a la Oficina Defensorial más cercana, que es una forma descentralizada de funcionamiento de la Defensoría del Pueblo. Ellos designarán una persona para que acompañe a la defensa y oriente en los procesos a seguir.

Opción 3: Denunciar ante el Ministerio Público.

Considerando que actualmente la discriminación está penalizada (Ley 28867 que modifica el Art. 323 del Código Penal), la responsabilidad de toda persona que comete este acto puede ser sancionada de acuerdo a lo señalado en el Código Penal. En este caso, se puede acudir a un servicio de asesoría legal o se puede acudir directamente al Ministerio Público (Fiscalía) de su jurisdicción para hacer la denuncia. Este tipo de denuncia se puede realizar vía electrónica, pero debe ser ratificada acercándose personalmente a la Fiscalía, donde les indicarán el proceso a seguir.



La discriminación constituye un delito según la Ley N° 28867, publicada el 9 de agosto de 2006. Según la norma, el delito de discriminación ocurre cuando una persona:

“(…) por sí misma o mediante terceros, discrimina a una o más personas o grupo de personas, o incita o promueve en forma pública actos discriminatorios, por motivo racial, religioso, sexual, de factor genético, filiación, edad, discapacidad, idioma, identidad étnica y cultural, indumentaria, opinión política o de cualquier índole, o condición económica, con el objeto de anular o deteriorar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de la persona, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos años, ni mayor de tres o con prestación de servicios a la comunidad de sesenta a ciento veinte jornadas”.

Esta pena se agrava cuando la persona que discrimina es un funcionario o servidor público y cuando la discriminación se ha materializado mediante actos de violencia física o mental. Para estos casos, la pena será no menor de dos ni mayor de cuatro años de inhabilitación (privación de ciertos derechos de la persona) según el inciso (2) del artículo 36° del Código Penal.

- > Terminada la exposición de las ideas fuerza el/la facilitador/a invita a los/as participantes a hacer preguntas en relación con lo revisado hasta el momento.

c. Aplicando lo aprendido (30 minutos)

- > El/la facilitador/a pide a los/as participantes que recreen todo lo revisado hasta el momento en un sociodrama: una persona ha sido víctima de un caso de estigma y discriminación y acude a ellos/as, como educadores de pares, a solicitarles orientación para hacer la denuncia o preguntarles cómo proceder.
- > Al azar, se determina la presentación de dos escenificaciones y seguidamente el /la facilitador/a motiva la discusión sobre los casos presentados basándose en las siguientes preguntas:
 - ¿Qué les pareció la orientación de pares?
 - ¿Qué más añadirían o cambiarían con respecto a la información que se entregó?
 - ¿Qué recomendaciones adicionales señalarían esta vez para hacer que las personas cambien su forma de pensar y no estigmaticen o discriminen?
- > Para cerrar esta actividad, el/la facilitador aclara o complementa la información de ser necesario.

Cierre de la sesión:

a. Evaluando lo aprendido (10 minutos)

- > El/la facilitador/a pregunta a los/as participantes:
 1. ¿Podrías decir tres principios y tres características de la educación de pares en relación a estigma y discriminación asociada a VIH, orientación sexual e identidad de género?
 2. ¿Cómo se puede proceder a denunciar un caso de estigma y discriminación?

b. Seguir investigando

- > El/la facilitador/a invita a los/as participantes a que sigan buscando información con relación al tema trabajado y les sugiere consultar los siguientes links:

liderescreativos.com/images/lideresadolescentes.pdf

http://www.herramientasparticipacion.edu.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=178&catid=94&Itemid=329

<http://www.defensoria.gob.pe/>

Visita la página de la Defensoría del Pueblo para realizar tus quejas en caso sepas que se ha vulnerado el Derecho de alguna persona

Sesión V

Preparándonos,
organizándonos y
ejerciendo liderazgo
para la construcción de
alianzas frente al estigma y
discriminación asociados
al VIH/Sida y diversidad
sexual

Duración: 3 horas

Objetivo

- Fortalecer capacidades y habilidades relacionadas a la sensibilización y capacitación de acuerdo a un plan de acción implementado con sus pares y para ellos/as.

Actividad 1

Aprendiendo a diseñar e implementar sesiones educativas



Aprendizajes esperados:

- Aprender a estructurar una sesión educativa y aplicar sus conocimientos de los temas abordados durante las sesiones anteriores.
- Conocer los pasos para planificar y organizar sesiones educativas.

Tiempo: 1 hora 30 minutos

Materiales:

- Papelógrafos: Momentos de una sesión educativa y técnicas.
- Papelógrafos en blanco.
- Plumones gruesos.
- Cinta adhesiva.
- Tarjetas con indicaciones de los pasos para la planificación de una sesión educativa.

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia. (10 Minutos)

- > El/la facilitador/a recoge los conocimientos previos que tienen los/as participantes sobre técnicas y recursos para capacitar, a manera de lluvia de ideas, teniendo en cuenta las siguientes preguntas:
 - ¿Qué técnicas conoce para capacitar?
 - ¿Qué recursos se utilizaría para lograr un aprendizaje?
 - ¿Cómo se construye una sesión educativa?
- > La información vertida es escrita en papelógrafos.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes. (25 Minutos)

- > El/la facilitador/a apunta las respuestas y, en seguida, presenta con ayuda de papelógrafos las ideas fuerza sobre el tema.

Ideas fuerza

■ El aprendizaje como una construcción

El aprendizaje se refiere al cambio cognitivo (de pensamiento) y de comportamiento que resulta de la experiencia. De acuerdo con Piaget, el aprendizaje implica descubrimiento, uno aprende cuando interacciona con la gente y las cosas, así como cuando manipula objetos (Morrison, 2005).

Una de las teorías fundamentales del aprendizaje es el enfoque constructivista. La idea más importante de este enfoque es que aprender y enseñar implican transformar la mente de quien aprende, quien debe reconstruir los productos y procesos culturales para hacerlos suyos (Barberà, 2000).

Según Piaget, el aprendizaje se construye interiormente a través de la actividad física

y mental, no viene del exterior a través de los sentidos. Por ello, uno aprende mejor mientras más activo se encuentra, cuando manipula objetos, se enfrenta a situaciones o soluciona problemas.

Los alumnos aprenden cualquier contenido, un concepto, una explicación o un procedimiento, cuando son capaces de darle significado. Es decir, cuando lo que quieren aprender tiene sentido, les causa interés y es útil para sus vidas. Por ello, es importante diseñar actividades que sean de interés para los alumnos, con contenidos y mensajes que sean significativos para ellos/as, ya que interesa que el alumno/a adquiera los conocimientos o comportamientos de una forma más duradera (Coll, 1988).

Aprender de una manera constructiva demanda tiempo y esfuerzo para quien aprende, no es rápido y no se da de la

misma forma en todas las personas. Se tiene que tener en cuenta cómo son los alumnos, sus forma de ser, qué les interesa, sus experiencias y su motivación.

Por ello, durante toda sesión educativa es importante propiciar y mantener la motivación, ya que facilita la introducción a un tema, impulsa el aprendizaje y mantiene un buen clima durante la sesión educativa.

participantes

> Para analizar sus necesidades se puede usar:

- Lista de chequeo
- Listado de expectativas
- Guía de preguntas

> Para generar interés se puede usar:

- Ejemplos
- Anécdotas
- Cuentos
- Vídeo
- Comics
- Dibujos
- Canciones

> Para sensibilizar se puede usar:

- Estadísticas relevantes
- Situaciones críticas

Durante cada sesión de aprendizaje y al finalizar es recomendable retroalimentar las ideas de los participantes. La retroalimentación es la intervención y apreciación oportuna del facilitador al desempeño y/o intervención de los/as participantes. Igualmente, son las apreciaciones de los/as participantes hacia el facilitador.

¿Cómo se compone una sesión educativa?

- Aprendizajes esperados: son los conocimientos, habilidades o actitudes que se esperan lograr en los/as participantes luego de una sesión de aprendizaje.
- Las sesiones se componen de actividades que contribuyen al logro de los aprendizajes esperados.

Las fases o momentos de cada actividad son tres:

a. Dialogando a partir de la experiencia

Orienta al facilitador o facilitadora a recoger los conocimientos previos que tienen los/as participantes sobre la temática. Puede hacerse de manera individual o grupal, a través de diferentes técnicas, como por ejemplo, lluvia de ideas, análisis individuales y trabajos grupales.

Técnicas para recoger saberes previos

- Elaborar historias que dé cuenta sobre el tema a abordar.
- Opiniones sobre el tema.
- Dibujar una línea de tiempo.
- Escenificar.
- Mencionar para construir un listado.
- Lluvia de ideas.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes

Tiene que ver con la aclaración, la reflexión y la incorporación de conocimientos nuevos sobre la temática. La información se trabaja con exposiciones y diálogos, preguntas y respuestas, análisis grupales, debates, invitación a expertos, entre otras.

Técnicas para desarrollar contenidos

> Para explicar se puede usar:

- Esquemas.
- Gráficos.
- Video.

> Para la deducción y descubrimiento se puede usar:

- Lluvia de ideas.
- Qué pasaría si...
- Secuencia de dibujos.
- Preguntas sugestivas: ¿no creen ustedes que...?, ¿no es cierto que...? Preguntas abiertas: ¿qué utilidad creen que...?, ¿por qué algunas personas...?
- Buscando alternativas de solución a problemas planteados.
- Identificación de causas de problemas.



c. Aplicando lo aprendido

Es comprender el sentido de la actividad. Está orientada a generar conclusiones personales y colectivas, desde una mirada crítica, generando compromisos para promover cambios reales en las percepciones y prácticas, y propiciar procesos de reconocimiento ante el estigma y la discriminación por VIH/Sida y diversidad sexual, utilizando la estrategia de educadores de pares.

Técnicas para poner en práctica lo aprendido

- ❑ Secuencia de dibujos incompletos: Detalle que falta.
 - ❑ Búsqueda de ejemplos.
 - ❑ Experiencias personales relacionadas.
 - ❑ Juego de roles.
 - ❑ Debates: tomando posiciones, acuerdo/desacuerdo.
 - ❑ Trabajo de campo.
 - ❑ Trabajo de grupo.
- > Para cerrar la actividad, se incluyen estos dos momentos:

a. Evaluando lo aprendido:

Permite revisar los contenidos y saber si se ha entendido y aprendido para poder reforzarlo.

b. Seguir investigando:

Promueve la curiosidad por ampliar la información a través de diferentes fuentes como Internet, bibliografía, instituciones, etc.

c. Aplicando lo aprendido. (55 Minutos)

Dinámica: “Construyendo nuestra sesión educativa”.

- > Se forman grupos de trabajo de acuerdo al número de participantes.
- > Los temas a abordar por grupo serán aquellos que ya manejen:
 - a. Grupo 1. Sexualidad.
 - b. Grupo 2. El VIH/Sida – Formas de prevención.
 - c. Grupo 3. El estigma y la discriminación asociado al VIH/Sida.
 - d. Grupo 4. Los derechos sexuales y reproductivos.
- > El/la facilitador/a pide que de acuerdo a la exposición realizada y al Anexo 3, se estructure una actividad de aprendizaje, definiendo las técnicas a usar.
- > Indicar que trabajarán el ejercicio: construyendo nuestra sesión educativa – Anexo 3 con un tiempo de 15 minutos para el trabajo grupal.

ANEXO 3. Ejercicio grupal

Esquema de sesión educativa

Nombre de la sesión educativa: _____

Aprendizajes esperados: _____

Actividades a realizar: _____

Momentos de la actividad	Técnicas a usar	Desarrollo de la actividad
Dialogando a partir de la experiencia		
Construyendo nuevos aprendizajes		
Aplicando lo aprendido		
Evaluando lo aprendido		

- > Una vez finalizado el trabajo grupal cada grupo hará la presentación de su trabajo simulando que está ejecutando un microtaller (15 minutos). Es decir, el grupo actuará como un equipo facilitador y usará el trabajo realizado como guía metodológica.
- > Se entregará a cada grupo la ficha de observación de la facilitación de la sesión educativa (Anexo 4), las cuales estarán escritas en papelógrafos previamente. La ficha es un ejemplo de cómo observar el desempeño del/a facilitador/a de una sesión educativa. Esta podrá ser modificada según convenga.
- > El/la facilitador/a indicará que cada grupo debe llenar la ficha de observación al finalizar cada una de las exposiciones grupales, dar un ejemplo de cómo se tiene que llenar, si es necesario.

d. Evaluando lo aprendido (10 minutos)

Dinámica grupal: Ordenamiento de figuras

- > Los grupos formados en el ejercicio anterior, continuarán este trabajo.
- > El/la facilitador/a explicará que para introducir al tema de planificación de una sesión educativa se hará un ejercicio de ordenamiento de figuras. Cada figura representará los aspectos básicos o pasos

a seguir para planificar u organizar una sesión educativa.

- > En seguida, se entregarán tarjetas con figuras impresas sobre los momentos de planificación de una sesión educativa, pero además incluirá otras figuras que dificulten el ejercicio.

Nota: Las tarjetas a utilizar en este momento deben elaborarse previamente.

- > El ejercicio se inicia con la siguiente pregunta:
 - ¿Qué hacen o harían ustedes para realizar un taller de capacitación?
- > El/la facilitador/a explicará que para responder a la pregunta deberán discriminar y descubrir los pasos a seguir en las tarjetas y luego, ordenarlas en un papelógrafo. Una vez finalizado y desde sus propios lugares presentan y sustentan sus trabajos.
- > Finalmente, se hace la presentación de las ideas fuerza sobre planificación de una sesión educativa con ayuda de las diapositivas o papelógrafos.

e. Seguir investigando

Guía Metodológica “Emprendiendo acciones educativas con los y las adolescentes”, publicación de GTZ – IES, 2003



ANEXO 4. Ejercicio individual

Ficha de opinión sobre facilitación del taller

Nombre de la sesión educativa _____

Nombre del/a facilitador/a _____

Nos gustaría conocer tu opinión acerca de la facilitación durante el desarrollo de los talleres.

¿Durante actividades de los talleres, el/los/las Facilitador(es/as)...?	Nunca	Casi nunca	Casi siempre	Siempre
	1	2	3	4
1. ¿Propició/Propiciaron la integración entre los participantes?				
2. ¿Presentó/Presentaron los objetivos de la sesión educativa?				
3. ¿Propuso/Propusieron reglas para la sesión educativa?				
4. ¿Mostró/Mostraron conocimiento sobre el tema en cada sesión?				
5. ¿Desarrolló/Desarrollaron contenidos recogiendo los saberes previos del grupo?				
6. ¿Hizo/Hicieron preguntas para generar debate y reflexión?				
7. ¿Resumió/Resumieron las ideas principales durante cada sesión?				
8. ¿Puso/Pusieron ejemplos para aclarar ideas?				
9. ¿Respondió/Respondieron a las preguntas?				
10. ¿Escuchó/Escucharon las intervenciones de los participantes sin interrumpirlos?				
11. ¿Repreguntó/Repreguntaron para ayudar a los participantes a aclarar sus ideas?				
12. ¿Motivó/Motivaron la participación del grupo?				
13. ¿Convocó/Convocaron la atención del grupo en la actividad?				

Otras observaciones acerca de la facilitación de los talleres: _____

Actividad 2

Planificando nuestras acciones



Aprendizajes esperados:

- Conocer la importancia de organizarse a través de un plan de acción.
- Diseñar, coordinar, organizar y ejecutar un plan de acción que contribuya a reducir el estigma y discriminación asociados al VIH/Sida, la orientación sexual y la identidad de género en su comunidad.

Tiempo: 50 Minutos

Materiales

- Papelógrafos en blanco.
- Plumones gruesos.
- Cinta adhesiva.
- Fotocopia esquema del plan de acción para anotar y para trabajar.
- Papelógrafos: plan de acción, importancia, beneficios, estructura de un plan de acción y búsqueda de recursos.

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia. (10 Minutos)

Dinámica: Socializando mi experiencia.

- > El/la facilitador/a da una consigna a todo el grupo: "Cada una de las personas va a ir ubicándose en el lugar designado al escuchar determinadas frases"
- > Los/as participantes pueden ir cambiando de lugar de acuerdo a la consigna y a sus criterios.

Frases:

- Las organizaciones que nunca han elaborado planes de acción se ubican en el lado derecho.
- Las personas que tienen experiencia en la elaboración de planes de acción se ubican en el lado izquierdo.

- > Posteriormente, en plenaria, se le pide a cada grupo responder a las siguientes preguntas:

Para el grupo que tiene experiencia:

¿Cuáles son las experiencias que vienen trabajando con sus organizaciones?

- • La información se va anotando en un papelógrafo.

Para el grupo que no tiene experiencia

¿Qué idea tienen de cómo se elabora un plan de acción?

- La información se anota en un papelógrafo.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes (10 minutos)

- > En seguida, se presenta en un papelógrafo, colocado en lugar visible, las ideas fuerza sobre el tema de planificación; y se desarrolla el diálogo con los/as participantes.

El trabajo que se realiza como educadores de pares debe ser un proceso planificado. Esto demanda organización y cooperación.

- **Planificar:** significa anticipar el curso de acción que ha de adoptarse con la finalidad de alcanzar una situación deseada. Es una secuencia de decisiones y acciones que deben realizarse de manera sistemática y ordenada. (GTZ, 2006).
 - **Objetivos:** es lo que se busca lograr en una determinada población con relación a un problema o necesidad.
 - **Actividades:** son las acciones que se van a realizar para lograr un objetivo.
 - **Metas:** es lo que se quiere lograr con una actividad. Se expresa en cantidad, porcentaje, etc.
 - **Tareas:** son las subactividades que permiten que la actividad se lleve a cabo y sea exitosa.
 - **Gestión de recursos financieros:** son los recursos propios o gestionados con entidades públicas o privadas. Incluye la rendición de cuentas, considerando la eficacia del gasto.
 - **Gestión de recursos logísticos:** son los insumos y/o materiales requeridos para la implementación de las actividades.
 - **Gestión de recursos humanos:** manejo adecuado de las cualidades y capacidades de cada integrante de un equipo para lograr que se valore tanto la persona como el equipo de trabajo.
 - **Aliados:** son los representantes de instituciones públicas y privadas que tienen capacidad de decisión e interés de un trabajo articulado con nosotros.
- > La planificación de una sesión educativa debe considerar además:
 - Conocimiento del grupo de participantes, elección de los temas, diseño o revisión de la sesión educativa, organización del evento (logística, convocatoria, cronograma, responsabilidades), desarrollar el evento y observación de la sesión por algún integrante del equipo.

a. Conocimiento del grupo de participantes: es importante saber a quiénes y a cuántas personas se dirigirá el educador de par. Indagar si cuentan o no con experiencia en el tema a desarrollar, o qué temas les interesa saber o conocer; esto, en caso de que no haya tenido una primera reunión con ellos y que no se haya hecho un recibo de sus necesidades de capacitación.

b. Elección de los temas: después de saber quién será su público beneficiario y habiendo indagado y/o recogido sus principales necesidades de capacitación, el educador de par debe elegir cuidadosamente los temas que podrán ser de su interés e ir pensando la mejor forma para facilitarles el aprendizaje.

c. Diseño o revisión de la sesión educativa: el educador de pares debe diseñar sus sesiones educativas considerando primero, el enfoque educativo que le servirá como marco de referencia (Ejemplo, el constructivismo) y de acuerdo con eso, determinar la metodología.

El educador de pares debe revisar bien todos los contenidos que presentará en su sesión, anticiparse a algunas preguntas que puedan surgir durante las mismas, revisar otras bibliografías que puedan complementar sus

conocimientos y preparar sus materiales. De esa manera, estará más preparado/a ante cualquier situación durante la sesión educativa.

d. Organización del evento: incluye la logística, convocatoria, cronograma y responsabilidades.

- **Logística:** es gestionar con antelación los recursos, materiales y equipos que se necesitan. Incluye además, la selección del local de capacitación que debe ser de acuerdo al número de participantes. En la medida de lo posible, se deberá elegir un lugar libre de interrupciones (sin ruido, ventilado, etc.) La previsión de refrigerios es parte de la logística.

- **Convocatoria:** debe ser realizada por lo menos con diez días de anticipación y luego reconfirmar 48 horas antes del evento.

- **Cronograma:** se debe seleccionar las fechas de capacitación y si es posible, hacer un sondeo con los/as participantes para saber qué días y horas de la semana son más adecuados para ellos.

- **Responsables:** es importante designar responsables por cada actividad, si no son muchos, pueden distribuirse de

manera equitativa las funciones. Lo que debe quedar establecido es que todos deben ser puntuales y saber la tarea que les corresponde.

e. Desarrollo del evento de capacitación: Es importante llegar por lo menos 30 minutos antes de la hora acordada, de manera que se pueda probar los equipos, acomodar los materiales, arreglar los asientos. Hay algunas formas de ubicar las sillas: filas, forma de U, banquete, mesa de conferencia o círculo. Para un taller, se recomienda ubicar las sillas en forma de U, porque permite mantener contacto visual con los/as participantes y un buen desplazamiento.

f. Observación de la sesión: es importante ser vigilante de todos los procesos seguidos durante la sesión educativa, de tal manera que se puedan corregir errores oportunamente.

c. Aplicando lo aprendido (30 minutos)

- > El/la facilitador/a pide a los/as participantes que se organicen en grupos (por organización o más de una organización, agrupadas por afinidad o distritos). Cada grupo podría tener entre seis y ocho personas.
- > El/la facilitador/a distribuye por cada grupo un papelógrafo con el esquema del plan de acción. Para iniciar el trabajo, se indica lo siguiente: “Se les dará 10 minutos para la realización del plan, teniendo en cuenta que la ejecución será de mínimo tres meses y máximo seis meses y que se implementará en su distrito o comunidad. Para la elaboración, deben tener en cuenta todo lo aprendido en las cuatro sesiones anteriores”
- > Se entrega una fotocopia del esquema del plan para hacer anotaciones personales.

Formato de plan de acción

Objetivo	Metas	Actividades	Tareas	Recurso humano		Recursos logísticos	Recursos financieros	Aliados		Cronograma
¿Qué deseamos lograr?	Cuánto? ¿En qué proporción?	¿Qué haremos para cumplir los objetivos?	Etapas, pasos, comisiones, sub-actividades	¿Quién es el responsable de actividad?	¿Quién será personal de apoyo?	¿Qué materiales o insumos voy a necesitar?	¿Cuánta plata voy a necesitar por material o insumo?	¿Quiénes podrían apoyar?	¿De qué forma pueden ayudar?	¿Cuándo se realizará cada actividad?

- > El/la facilitador/a motiva a los/as participantes mencionando lo siguiente: “Es el momento de empezar a actuar como educadores de pares, así como decidir y tomar acción contra el estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida, la orientación sexual y la identidad de género”.

El trabajo que se espera que hagan es realizar microtalleres, dirigidos a sus pares de sus propias organizaciones, agrupaciones o a pares de su comunidad, usando el módulo de capacitación.

Y también se espera que puedan hacer otras actividades (sensibilización) que junto con sus pares capacitados puedan desarrollar y dirigir a otros adolescentes y jóvenes o a la comunidad en general”

- > Al finalizar, cada uno de los grupos presentará sus planes por un lapso de 10 minutos.
- > Una vez finalizadas todas las presentaciones, el/la facilitador/a explicará el nivel de participación que

tendrán durante la ejecución de los planes de acción, tanto a nivel técnico como financiero. Les pide que los planes de acción sean enviados vía correo electrónico al/a facilitador/a. Esta es una indicación que se debe señalar en caso de que se prevea para el trabajo, un acompañamiento a los grupos en la ejecución de sus planes de trabajo planteados.

d. Evaluando lo aprendido (10 minutos)

- > El equipo técnico del proyecto y los facilitadores, evaluarán los planes de acuerdo a los siguientes criterios:
 - **Período de ejecución:** mínimo tres meses, máximo seis meses, de manera tal que se asegure el desarrollo de las sesiones del módulo y los conocimientos básicos sobre VIH/Sida (6 sesiones).
 - **Zona de intervención:** asegurar que las acciones se implementen en los distritos del Callao.
 - **Beneficiarios:** jóvenes de sus propias organizaciones.
 - **Precisión:** revisar la claridad en la elaboración de objetivos y posibilidad de alcanzarlos.
 - **Coherencia:** revisar la compatibilidad de los objetivos planteados con las actividades propuestas.
 - **Pertinencia:** está relacionado a otras propuestas que los EP puedan planear, además de las acciones de capacitación haciendo uso del módulo. Se deberá analizar si las acciones propuestas contribuyen o no con la reducción del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y la diversidad sexual. Revisar que en los contenidos no se discrimine de manera indirecta.
 - **Eficiencia:** revisar si la asignación de recursos son adecuados para la ejecución de actividades.
 - **Viabilidad:** vincular las acciones propuestas en relación con las habilidades como EP que poseen, al tiempo de ejecución y a los recursos disponibles.
 - **Organización:** verificar en la columna de responsables, el nivel de involucramiento de todos los EP.

Evaluación para los adolescentes y jóvenes

Dinámica: “Galería de retroalimentación”

- El/la facilitador/a coloca tres papelógrafos en el salón y entrega tres tarjetas a cada participante.
- En cada papelógrafo se indicará las siguientes consignas:
 - La lección más importante que aprendí.
 - Lo que me pareció más difícil.
 - El principal obstáculo que enfrentaré al tratar de aplicar lo que aprendí.
- El/la facilitador/a indicará que deben escribir en sus tarjetas respuestas a cada una de las consignas y cuando lo tengan listo, las coloquen en los papelógrafos.
- En plenaria, se socializarán las respuestas de cada papelógrafo y se elaborarán conclusiones según la temática de los mismos.

Actividad 3

Identificando el relacionamiento estratégico en tu comunidad para la disminución del estigma y la discriminación asociados al VIH/Sida y diversidad sexual



Aprendizajes esperados:

- Conocer sus necesidades y capacidades para identificar alianzas estratégicas.
- Elaborar un mapa estratégico para establecer alianzas.

Tiempo: 30 minutos

Materiales:

- Papelógrafos
- Plumones
- Esquema de alianzas

Desarrollo de actividades:

a. Dialogando a partir de la experiencia. (10 Minutos)

Identificando mi situación como organización adolescente o juvenil.

- > El/la facilitador/a solicita a los/as participantes que se agrupen por organizaciones y que resuelvan las siguientes preguntas en un papelógrafo.
 - ¿A qué tipo de institución pertenezco? (etapa de vida, temática, zona)
 - ¿Dentro de mi plan de trabajo institucional u organizacional, tengo algún componente que disminuya el estigma y la discriminación asociado al VIH/Sida, la orientación sexual y la identidad de género?
 - ¿De qué manera podría incorporar este nuevo plan al trabajo en mi organización?
 - ¿Cuento con recursos financieros, logísticos, y de personal para implementar el plan de acción?
- > Al finalizar cada grupo socializa la información.

b. Construyendo/compartiendo nuevos aprendizajes. (5 Minutos)

- > En función del ejercicio anterior se cierra el análisis utilizando las siguientes ideas fuerza que estarán en papelógrafo, colocadas en un lugar visible de la reunión:

Cómo promover alianzas estratégicas en mi comunidad.

Ideas fuerza



Identificando mis necesidades	Conocer las necesidades de mi organización para la ejecución de mi plan de acción (financieros, logísticos, personal, capacitación, etc.)
Mapeo de actores	Identificar a las instituciones y sus aliados estratégicos que trabajan la temática de sexualidad, VIH/Sida y diversidad sexual en mi comunidad.
Promover cabildeo con aliados	Solicitar reuniones para dar a conocer la organización de jóvenes, propiciar la participación de la organización en algún espacio de diálogo o de decisión propicio, promover un trabajo conjunto, solicitar apoyo según necesidades identificadas.
Formalizando las alianzas	A través de acuerdos, actas de compromiso, convenios, etc.

c. Aplicando lo aprendido (15 Minutos)

Identificación de actores y tipos de alianzas

- > El/la facilitador/a dividirá los grupos por organización o por afinidad.
- > Se le dará la siguiente consigna:
 - Identificar instituciones o aliados estratégicos que trabajen en la comunidad la temática de sexualidad, VIH/Sida, orientación sexual, identidad de género, estigma y discriminación.
 - Identificar qué se esperaría del apoyo de estas instituciones o aliados estratégicos.
 - Identificar cómo se podría lograr una alianza con esta institución o aliado estratégico.
- > Esquematizar en un papelógrafo y socializarlo a los grupos.

Cierre de la sesión:

a. Evaluando lo aprendido (5 minutos)

Dinámica grupal

Ordenamiento de figuras

- > El/la facilitador/a realizará preguntas abiertas a los/as participantes y pedirá aportes de manera voluntaria.
 - ¿Por qué es importante el trabajo con aliados estratégicos?
 - ¿Cómo podrían lograr formalizar una alianza estratégica con uno de sus aliados?
 - ¿Cuál creen que es el principal obstáculo que enfrentarán al tratar de implementar sus planes de acción?
- > Toda la información será anotada en un papelógrafo y se aclararán ideas de ser necesario.

b. Seguir investigando (5 Minutos)

- > El/la facilitador/a invita a los/as participantes que sigan buscando información en relación al tema trabajado. Señala, además, que dentro de sus organizaciones identifiquen recursos de su comunidad o a profesionales que puedan ayudarlos a realizar su trabajo en forma planificada.
- > Además, señala que es importante conocer el trabajo de otras organizaciones que planifican y organizan su trabajo: identificarlas y acercarse a ellas para solicitar información.

Bibliografía

- Barberà, Elena. (2000). El constructivismo en la práctica. Ed. Grao.
- Morrison, George (2005). Educación infantil. Ed. Pearson Education.
- Coll, César (1988). Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. 41, 131-142.

Videos para módulo

- http://www.youtube.com/watch?v=OO_k2wHSFYE&feature=related (Canción hijo de padres homosexuales – Tengo dos papás).
- <http://www.youtube.com/watch?v=cQUERetfAPo&NR=1> (Tener padres homosexuales te hace ser homosexual).
- <http://www.youtube.com/watch?v=U9A-2F31qfY> (Todas las personas son iguales ante la ley- No discriminación por orientación sexual e identidad de género).
- <http://www.youtube.com/watch?v=RzGRrTj7cw> (Avancemos más rápido que el VIH).
- <http://www.youtube.com/watch?v=5Eu5ULb6e8U> (Imperfecta mujer – Identidades trans).
- <http://www.youtube.com/watch?v=d4DCIGZj3Ww&p=1BAF1E96646F4E19&playnext=1&index=42> (Spot sobre el uso del preservativo).
- <http://www.youtube.com/watch?v=92nXNi19B3E&feature=related> (Flor del desierto – Ablación o mutilación genital femenina).
- <http://www.youtube.com/watch?v=KHaNiluxtKc> (La primera vez – Relaciones de género y VIH).
- http://www.youtube.com/watch?v=Y_rEwn1Su9A&feature=player_embedded (Familias diversas – Canción para niñas/os).
- http://www.youtube.com/watch?v=UkL6L55lGOA&feature=player_embedded (Derechos sexuales y derechos reproductivos).
- <http://www.youtube.com/watch?v=E2KD7p1OUlc> (Gay life find my Mr. right sugar baby love - Masculinidades y diversidad sexual – Estereotipos de género).
- http://www.youtube.com/watch?v=iax2W9qAfK0&feature=player_embedded (Igualdad de género – niños/as).
- http://www.youtube.com/watch?v=DkAeZmV9g1Y&feature=player_embedded (Canción el origen del amor – Diversidad sexual).
- http://www.youtube.com/watch?v=dwy664Z98ml&feature=player_embedded (Estereotipos de género I).
- http://www.youtube.com/watch?v=kkfTOWdDHbQ&feature=player_embedded#! (Estereotipos de género II).
- http://www.youtube.com/watch?v=pP0Ns8DWzJg&feature=player_embedded#! (El mundo al revés – Fundamentalismos).
- <http://www.youtube.com/watch?v=JMakydi0p7o> (Vestido azul – Diversidad sexual).
- <http://www.youtube.com/watch?v=2NEwbrV22XU> (Somos iguales - No a la discriminación).
- http://www.youtube.com/watch?v=P6cplzQqu1Q&feature=player_embedded#! (Violencia contra las mujeres en África por estereotipos de género).
- http://www.youtube.com/watch?v=in7syYOY1_Y (Violencia de género – Femicidio).
- <http://www.youtube.com/watch?v=ji9fzwhZYcl> (La discriminación contra la mujer genera violencia).

Relacion de abreviaturas

HSH	Hombres que tienen sexo con otros hombres.
TS	Trabajadoras y trabajadores sexuales.
PPL	Personas privadas de su libertad.
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana.
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida.
PVV	Personas que viven con VIH.
EP	Educador de pares.
GAM	Grupo de autoayuda mutua.
DDHH	Derechos Humanos.
ITS	Infección de transmisión sexual.
DDSS y RR	Derechos sexuales y reproductivos.
ELISA	Son las siglas en inglés de “Enzyme Linked Immunoabsorbent Assay” (Ensayo inmunoenzimático ligado a enzimas). Prueba de sangre para conocer la presencia de anticuerpos frente al VIH.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



**Representación
en Perú**